

INSTRUCCION PÚBLICA EN CHILE.—Su estado actual, segun la siguiente Memoria del señor Ministro del ramo i los documentos a ella anexos, presentada al Congreso Nacional con fecha 23 de julio de 1866.

Los estados e informes de los rectores de los diversos Seminarios, a que me refiero para abreviar mi esposicion, dan un conocimiento cumplido del estado i progreso de la instruccion en esos importantes establecimientos

El Gobierno ha dictado disposiciones reglamentando los exámenes que en ellos se rinden, i que estaban declarados válidos para obtener grados universitarios, sometiéndolos a las mismas reglas que rijen en los Liceos provinciales.

La Universidad Nacional ha tenido que lamentar la muerte del ilustre i eminente sabio que la había presidido desde su fundacion. El fallecimiento del señor don Andres Bello acaecido el día 15 de octubre último ha sido una desgracia, no solo para Chile, sino tambien para toda la América española por los distinguidos servicios que prestó a la ilustracion científica de todos los estados que la componen. La Universidad conservará un recuerdo imperecedero de su primer rector, que la presidió tan dignamente durante el largo período de mas de veinte i dos años; que dirijió tan acertadamente su organizacion; que fué el alma de sus importantes trabajos, que han producido tan abundantes i sazoados frutos en el progreso que hemos alcanzado en todos los ramos de la instruccion secundaria i superior; i que contribuyó tan principalmente a elevar el nombre de la corporacion al distinguido i justo concepto de que goza en el interior del pais i en las naciones. extranjeras. Chile no olvidará tampoco al sabio que le prestó tantos i tan eminentes servicios en los puestos públicos; que deja tantas huellas luminosas de su existencia en nuestra lejislacion; que nos ha legado una herencia preciosa en sus obras admirables; i que ha vinculado su nombre a los mas caros adelantamientos de la humanidad, los de la intelijencia i del saber.

Teniendo el Gobierno en consideracion los relevantes méritos del señor Bello, le decretó la celebracion de unas exequias oficiales solemnes, distincion reservada solo a los eminentes servidores de la nacion.

Se ha complacido el Gobierno por el acierto con que la Universidad ha nombrado a su nuevo rector, eligiendo para suceder al señor Bello a un distinguido jurisconsulto i hábil político que goza de una merecida reputacion.

La Universidad ha continuado sus tareas con celo i contraccion. Los trabajos en que se ha ocupado el último año se encuentran especificados en el informe de su secretario jeneral que corre entre los documentos.

El Consejo Universitario ha acordado hacer con sus propios fondos una edicion completa de todas las obras del señor Bello. Al mismo tiempo que se hace con esta medida un servicio interesante a la ciencia, se tributa tambien un merecido homenaje a la memoria del ilustre finado. Es de creer fundadamente que el espendio de obras de tanta importancia haga que la Universidad se reembolse enteramente de los fondos que invierta en la edicion, con tanta mayor razon cuanto que su propósito es proceder bajo una base firme i asegurada de cierto número de suscriptores comprometidos.

La Facultad de Leyes i Ciencias Políticas ha propuesto al Gobierno, por el órgano del Consejo de la Universidad, para miembros honorarios de dicha Facultad a los señores don Toribio Pacheco Ministro de Relaciones Exteriores, don Simeon Tejada Ministro de Justicia, i don José María Quimper Ministro de Gobierno de la República del Perú; al señor don Manuel Bustamante Ministro de Relaciones Exteriores de la del Ecuador; i al señor don Mariano Donato Muñoz Ministro de Relaciones Exteriores de la de Bolivia, todos ellos políticos distinguidos i acreditados jurisconsultos en sus respectivas naciones.

Igual propuesta ha hecho la Facultad de Ciencias Físicas i Matemáticas en obsequio del señor don Gabriel García Moreno, ex-Presidente de la República del Ecuador i actualmente su Ministro Plenipotenciario en ésta; quien, ademas de ser tambien un distinguido político i jurisconsulto, es un sabio a quien las ciencias naturales deben interesantes servicios i trabajos muy importantes.

El Gobierno ha espedido con placer esos diversos títulos, atendiendo no solo a la reconocida justicia de las propuestas por el alto merecimiento de los recomendados, sino tambien a que ésta es una manera de estrechar mas i mas los preciosos vínculos de fraternidad i union que ligan a las Repúblicas hermanas i aliadas.

La Delegacion Universitaria se encuentra desde principios de este año instalada en el nuevo edificio universitario, del cual se halla enteramente concluida la parte que principió a construirse en 1863. Todas sus clases funcionan con comodidad en salones adecuados i perfectamente preparados para el objeto.

La otra parte del edificio principiada en 1864 está tambien terminada en toda su obra de construccion, faltando solo la parte interior, o la obra muerta i de ornamentacion. Aunque el Congreso votó en el mes de julio de 1865 la cantidad de treinta i cinco mil pesos para la conclusion de este edificio, el Gobierno determinó suspender los gastos desde que sobrevino el actual estado de guerra, reservando su terminacion para una época mas oportuna. Solo se verificaron despues del estado de guerra aquellas obras de remate, que eran indispensables para que el edificio no sufriera daños i deterioros en la estacion de la lluvias. Actualmente se trabaja en la conclusion de un salon que debe servir para la esposicion, en el próximo mes de setiembre, de los productos del pais que se están colectando para ser enviados a la esposicion universal que debe tener lugar en Paris desde el dia 1.º de mayo próximo.

El Consejo de la Universidad está preparando con sus propios fondos el salon que debe servir para sus sesiones en el nuevo edificio universitario.

Por decreto de 14 de mayo del presente año se ha modificado el plan de estudios legales, distribuyendo convenientemente los ramos de enseñanza con el objeto de introducir una reforma importante mui reclamada por la esperiencia. Desde algunos años se hacia palpable un grave mal en el estudio del Código Civil, que se verificaba de una manera imperfecta i deficiente a causa de estar designado en el plan de estudios para la enseñanza de este ramo el escaso tiempo de un año. No siendo posible que en tan corto tiempo pudiesen los alumnos adquirir los conocimien-

tos suficientes en una materia tan difícil como importante, cuya enseñanza debemos atender con preferencia, se hacia notar todos los años la falta de conocimientos i de preparacion con que se presentaban a la prueba del exámen, a pesar de cualesquiera esfuerzos que emplease el profesor. Con la dotacion de otro profesor del mismo ramo, haciendo que el curso dure dos años i abriéndose anualmente clase de él, ha quedado completamente reparado ese grave mal, i se logrará el beneficio de que en adelante el estudio de nuestro Código Civil se haga con toda la detencion i profundidad que reclama tan importante materia.

El informe del Delegado universitario, anexo a los documentos, da los detalles convenientes acerca de la seccion de su cargo.

Hecha la traslacion de la Delegacion Universitaria al nuevo edificio, el Instituto Nacional ha podido aprovecharse del antiguo local que aquella ocupaba. Distribuida de una manera mas conveniente la division de los alumnos internos, no solo se ha proporcionado a éstos mayor comodidad, sino que tambien se han obtenido ventajas de consideracion en beneficio del mejor réjimen de los estudios i del órden interior del establecimiento.

El considerable aumento de las comunicaciones telegráficas, que sin contar con importantes ramificaciones, se estiende desde Lota hasta la Serena i pronto llegará a Copiapó, hace difícil conseguir todos los empleados necesarios para el servicio de líneas tan dilatadas. Esto aconsejó al Gobierno fundar en el Instituto una clase de Telegrafía eléctrica teórica i práctica, que se creó por decreto de 7 de marzo de este año i que se encuentra funcionando con un buen número de alumnos escojidos.

Entre los documentos anexos corre el informe detallado del Rector del Instituto.

La reforma radical hecha en el plan de estudios de los Liceos provinciales por decreto de 26 de diciembre de 1864, i planteada desde principios del año escolar de 1865, está ya produciendo resultados de la mayor importancia en provecho de la instruccion secundaria. Ya no es la capital la que tiene el privilejio de una buena i esmerada enseñanza, como sucedia en la práctica ántes del establecimiento de aquel plan de estudios. Ya los Liceos provinciales no llevan una vida lánguida i estéril con planes de

estudios imperfectos, incompletos i diversos todos entre sí, de tal suerte que el alumno que de una provincia pasaba a otra o a la capital, no podia continuar convenientemente sus estudios por la falta de uniformidad en los métodos. Ya los padres de familia de las provincias no se ven en la penosa necesidad de separarse de sus hijos de tierna edad i de hacer grandes sacrificios pecuniarios para enviarlos a educarse a la capital. En el dia, gracias a aquella importante reforma, todos los ramos de la instruccion secundaria se estudian en los Liceos tan bien como en el Instituto, por los mismos testos i con el mismo sistema. El notable incremento que han tomado esos establecimientos provinciales se conoce ya por el número de alumnos que cada uno de ellos contiene i por la sensible disminucion que se ha notado en el Instituto de los alumnos que ántes venian a incorporarse en él desde las provincias mas distantes. Ahora solo hai que sostener en toda su pureza los arreglos introducidos i esperar los benéficos resultados que precisamente deben producir en provecho de la instruccion en jeneral, i particularmente en el progreso moral i material de las provincias.

El siguiente cuadro manifiesta el número de alumnos que cursan los ramos secundarios de Humanidades i de Matemáticas en el Instituto Nacional i en los Liceos provinciales.

	INTERNOS.	ESTERNOS.	TOTAL.
Instituto Nacional.	172	648	820
Liceo de Copiapó.	74	74
— de la Serena.	47	95	142
— de San Felipe.	186	186
— de Valparaiso.	55	167	223
— de San Fernando.	162	162
— de Talca.	44	99	143
— de Cauquenes.	35	35
— de Chillan.	53	53
— de Concepcion.	59	146	205
— de Valdivia.	38	38
Total	378	1703	2081

No se incluyen en el cuadro precedente los alumnos de los Li-

ceos de Rancagua i Curicó, que no están arreglados al plan de estudios, ni los de los Seminarios, ni los de los colejos particulares en que se enseñan los ramos de Humanidades i Matemáticas. Agregados todos éstos a los que contiene el cuadro anterior, el número total de alumnos que cursan aquellos ramos excede de tres mil.

Los estados anexos dan mas pormenores acerca de la marcha de los indicados establecimientos.

El Liceo de Chillan funciona solo desde principios del presente año en una casa propia, que se compró con la subvencion que le asignaba la lei de presupuestos del año pasado. Razones de indisputable conveniencia habian aconsejado mantenerlo cerrado el año último para que principiase a funcionar en el presente, arreglado al nuevo plan de estudios, i habiendo adquirido la propiedad de una casa cómoda i apropiada al objeto de su destino.

Tambien en este año ha sido sometido a la reforma de los Liceos el de Valdivia, que ántes no merecia este nombre, i prestaba solo el servicio de una escuela superior. Ademas de las clases de los otros Liceos, se ha fundado en él una de aleman, teniendo en consideracion el gran número de familias de esa nacionalidad que allí existen. Fácil es concebir cuán urjente era esta medida, si se atiende a la distancia en que se encuentra aquella provincia, a la dificultad i costos de su comunicacion con las demas i a las escasas fortunas de sus habitantes; circunstancias que la hacen acreedora a una preferente atencion en la distribucion de los beneficios que puede dispensar el Estado.

Las preferentes atenciones de la guerra no han influido para disminuir la solicitud del Gobierno en favor de los Liceos. No solo se han dictado todas las providencias que demandaba su mejor arreglo, sino que se les ha suministrado todos los ausilios que han necesitado en libros i en dinero.

Las escuelas normales de preceptores i preceptoras siguen en un estado satisfactorio, llenando los importantes fines de su institucion. La primera produjo a fines de 1865 treinta i cinco alumnos que, habiendo terminado su curso i obtenido aprobacion en el exámen de todos los ramos que comprende el plan de estudios, salieron a desempeñar las funciones del preceptorado en otras tantas escuelas de la República. De la segunda concluyeron cur-

so doce alumnas, que desempeñan tambien en el dia las tareas de la enseñanza en las escuelas de mujeres con toda la competencia i demas condiciones apetecibles.

La escuela de artes i oficios se encuentra tambien en un pié de arreglo lisonjero. En el presente año ha marchado bajo un nuevo plan introducido por decreto de 29 de marzo de 1865 con el objeto de dar a los alumnos una instruccion teórica i práctica mas sólida, por haberse notado que la que ántes adquirian era imperfecta i superficial. Al cabo de cuatro años de estudios, que establecia el antiguo réjimen, salian los alumnos sin haber cursado todos los ramos que el reglamento fijaba, o habiéndolos estudiado sin profundidad, i sin encontrarse el trabajo práctico del arte que se les enseñaba en aquel estado de adelantamiento i perfeccion necesarios para proporcionarse una ocupacion lucrativa. Este grave mal se ha remediado haciendo durar el curso cinco años, de manera que en ellos estudiarán bien los alumnos los ramos de estudios exijidos, i tendrá mas tiempo que consagrar a la práctica manual de los oficios.

En el informe del director se pueden ver los detalles relativos a esta escuela.

Los importantes establecimientos del Conservatorio de música, del Museo i de la Biblioteca Nacional, del Observatorio astronómico i de la Sociedad de Farmacia continúan en un estado satisfactorio i progresivo. Relativamente a ellos pueden verse pormenores curiosos en los respectivos informes de sus directores, que se encuentran entre los documentos anexos. Entre éstos llamo la atencion del Congreso nacional a la interesante relacion de los trabajos del Congreso astronómico reunido en Leipzig en el año pasado, i en el cual estuvo representado nuestro Observatorio por su distinguido director don Cárlos Moesta.

La instruccion primaria ha continuado siendo el objeto de la mas solícita atencion del Gobierno en toda la República.

Se han creado varias escuelas en muchos departamentos donde existian algunos centros de poblacion que carecian de ellas.

Pero no debe calcularse el desarrollo que se da a la instruccion primaria por la creacion del mayor o menor número de escuelas. Esto seria un engaño. Lo principal consiste en la oportunidad i en la acertada eleccion de las localidades donde deben es-

tablecerse. En Chile se ha hecho hasta aquí bastante en materia de creacion de escuelas; pero no siempre se ha procedido con el tino necesario para hacerlas producir los resultados que de ellas deben esperarse. Existia gran número de escuelas en lugares sin vecindario, i donde la concurrencia debia ser forzosamente escasa, al paso que carecian de ellas otros centros de numerosa poblacion. En un mismo departamento donde se carecia de escuela en un lugar de mucho vecindario, no era raro encontrar una establecida donde no podia contar con una asistencia de mas de ocho o diez alumnos, i no ha faltado ejemplo de alguna que solo contaba con cinco. Despues de obtenidos todos los datos indispensables para proceder con acierto, se ha verificado en este último año un movimiento notable en traslacion de escuelas. Todas aquellas que se encontraban situadas en un lugar inaparente, donde la concurrencia de niños era tan escasa que no compensaba los costos de su mantenimiento, han sido trasladadas a otros puntos donde en el día funcionan con numerosa asistencia. De esta manera i con cierto número de escuelas bien distribuidas puede enseñarse una mitad o un tercio mas de niños, que con igual número desafortunadamente colocadas. Por esto he dicho que no debe tomarse por norma, para juzgar del desarrollo i progreso de la instruccion, el mayor o menor número de escuelas que se hubieren fundado.

Otro mal que se notaba en esta materia era la enorme desproporcion entre las escuelas de hombres i las de mujeres, existiendo de éstas mas de una tercera parte ménos que de aquellas. Las primeras se multiplicaban hasta fundarlas, como ántes he dicho, en puntos donde la concurrencia era de ocho o diez alumnos, i bajaba hasta cinco; miéntras que las segundas se decretaban con economía i se carecia de ellas en centros importantes de poblacion, i hasta en algunas capitales de departamentos. De aquí la necesidad en que se ha visto el Gobierno de ordenar que se convirtiesen en escuelas de mujeres, situándolas convenientemente, muchas de hombres que solo producian un triste resultado por su inadecuada colocacion. A estos trabajos de organizacion se ha consagrado este Ministerio en el año de que doi cuenta, i puedo asegurar que se ha hecho con mucho fruto de la instruccion primaria. Todavía queda mucho que hacer en esta materia, que es

delicada i que necesita de datos ciertos i seguros, que es difícil obtener, para proceder con acierto; pero ello irá siendo obra del tiempo, de la constancia i de la contraccion a un asunto de tan grande interes para el porvenir del pais.

De la misma manera se han suprimido muchas plazas de ayudantes, que eran innecesarias en escuelas que no tenian una concurrencia de mas de cincuenta niños, i se han creado en otras que verdaderamente necesitaban de esos auxiliares por su numerosa asistencia de alumnos.

Se ha desterrado un abuso que se encontraba mui propagado en toda la República, i que oponia un grave embarazo al desarrollo de la instruccion primaria. Consistia en que muchos maestros exijian un corto emolumento mensual de los padres de los niños, i la mayor parte demandaba lo mismo tomando por pretesto el tener que proveer a los alumnos de papel, pluma, tinta, etc. Fácilmente se concebirá cuán grave obstáculo seria éste para la concurrencia de niños a las escuelas en todas partes, i principalmente en los campos, donde, en vez de poder exijir algo a los padres por la educacion de sus hijos, hai necesidad de emplear toda clase de estímulos para conseguirlo. Para estirpar tan grave mal, mandé circulares a todos los funcionarios encargados de velar por los intereses de la instruccion primaria, haciendo ver que el estado proporcionaba en las escuelas una educacion enteramente gratuita, sin que los educandos tengan que contribuir con emolumento alguno ni por razon de enseñanza, ni por el valor del papel, plumas o tinta, que tambien se les da gratuitamente. En este sentido se mueve el celo de los intendentes, gobernadores i visitadores de escuelas, ordenándoles que vijilen sin cesar sobre el cumplimiento de este encargo, i haciéndoles saber que este Ministerio castigará con severidad faltas de esa naturaleza hasta desterrar completamente el abuso referido.

Para hacer mas eficaz la indicada medida, se ha empezado a consignar desde principios de este año en cada uno de los presupuestos municipales de instruccion primaria un ítem que consulta la cantidad suficiente, tomando en consideracion el número de escuelas de cada departamento, para hacer el gasto de papel, plumas i tinta de que debe proveerse a los alumnos.

Se ha dictado gran número de otras providencias conducentes al progreso de la instrucción primaria, al mejor régimen de las escuelas, i al mas seguro i acertado manejo de los fondos públicos que se invierten en su mantenimiento.

Ademas de la subvención asignada a cada departamento, se han dado a algunos ausilios extraordinarios, cuando lo ha exijido alguna circunstancia imprevista, como la necesidad de concluir algun edificio o de reparar otros que se encontraban en mal estado.

Se ha fomentado a muchas escuelas privadas, ya dándoles libros de instrucción primaria, ya concediendo a algunas una subvención mensual en dinero, como se hizo con la escuela de los colonos alemanes de Valdivia.

Habiéndose agotado algunos libros indispensables para el uso de las escuelas, ha habido necesidad de mandar hacer nuevas ediciones de cuenta del Gobierno. Así se hizo con el Silabario de Sarmiento, cuyas planchas hubo necesidad de corregir ántes de hacer la impresión porque contenian algunos errores, i con la Vida de Jesucristo, habiéndose tirado veinte mil ejemplares de cada una.

Se han distribuido en las escuelas en el año que corre cincuenta i cuatro mil setecientos diez libros de instrucción primaria, que representa un valor de seis mil setecientos ochenta i ocho pesos ochenta centavos, faltando aun que remitir a varios departamentos que han hecho últimamente sus pedidos.

Con el objeto de evitar abusos fáciles de cometerse i de dar completa garantía de buena i legal inversión, se dispuso por decreto de 29 de noviembre último que las oficinas pagadoras de la República no abonen viáticos a los visitadores de escuela sin decreto previo del Gobierno, debiéndose librar éste en vista de certificados expedidos por las autoridades respectivas, que fijarán la fecha en que ha principiado i concluido la visita, con espresion tambien de haberse consagrado el visitador solo a las ocupaciones de su visita.

Por decreto de 6 de octubre de 1864 creó el Gobierno una escuela de párvulos a cargo de la Madre visitadora de las Hermanas de la Caridad, que debia tener por base a los niños de ámbos sexos que se encuentran asilados en la casa del hospicio, i a la

cual podrian tambien concurrir los niños del numeroso vecindario adyacente a dicho establecimiento. Esa escuela, despues de haberse construido un edificio aparente para el objeto, se fundó al cargo inmediato de dos Hermanas de la Caridad, como un ensayo de una institucion nueva i del todo desconocida entre nosotros, tomando por modelo las de la misma especie fundadas en Francia en los últimos años. El fin de esta clase de establecimientos es la educacion física, moral e intelectual del niño desde la mas temprana edad, tres o cuatro años, enseñándole hábitos de aseo i de buenas maneras, inspirándole sentimientos morales i relijiosos desde los primeros pasos de la vida, i cultivando su tierna intelijencia por medio del aprendizaje práctico de los primeros elementos de la instruccion. El Gobierno se felicita de haber ensayado esta institucion, porque está ya produciendo resultandos mui lisonjeros. En mui poco tiempo se han reunido mas de cien niños en la escuela, haciendo progresos verdaderamente admirables en todo sentido. El rápido incremento que ha tenido esta escuela, ha movido al Gobierno a dotarla de dos ayudantes sacadas de las ex-alumnas normalistas, para que éstas, imponiéndose del sistema i del réjimen que se sigue en esta enseñanza de una naturaleza especial, puedan despues hacerse cargo de otros establecimientos del mismo jénero.

Escuso entrar en otros pormenores relativos a la instruccion primaria, porque pueden consultarse en el informe de la materia, pasado a este Ministerio por el Inspector jeneral del ramo.

DOCUMENTOS ANEXOS.

Seminario Conciliar de Santiago.

Santiago, abril 4 de 1866.—Tengo el honor de acompañar a US. los datos sobre la instruccion media i superior de este Seminario en el año escolar próximo pasado, conforme a los deseos que me expresa en su nota del 24 de marzo último.—Dios guarde a US.—**JOAQUIN LARRAIN GANDARILLAS.**—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Seminario Conciliar de Concepcion.

Concepcion, abril 5 de 1866.—En contestacion a la respetable

nota de US. fecha 24 del próximo pasado, núm. 27, acompaño el estado i sucinta Memoria sobre estudios i marcha del Seminario Conciliar de esta diócesis, que me ha pasado su rector para los fines espresados en dicha nota.—Dios guarde a US.—JOSÉ HIPÓLITO, Obispo de la Concepcion.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento del Culto.

Concepcion, abril 4 de 1866.—Cumpliendo con la órden de V. S. I. tengo el honor de hacer la siguiente reseña de la marcha de este establecimiento durante el último año escolar.

Se han podido poner en planta todas las clases de los ramos exigidos por la Universidad para el Bachilleradgo en Humanidades i en Teolojia, i aun se han agregado otras cuyo estudio, aunque no exigido por los estatutos universitarios, ha parecido mui importante a V. S. I.; tales son las clases de los idiomas griego i araucano i la liturjia científica. Al fin del presente año habrá un número considerable de Jóvenes que, si lo desean, podrán ya recibir dicho grado de Bachiller en Humanidades.

Tengo tambien la satisfaccion de esponer a V. S. I. el empeño que en todos los ramos de enseñanza he notado en profesores i alumnos; de lo que dan igualmente testimonio los informes de los comisionados por la Universidad para presenciar los exámenes de fin de año, informes que, segun tengo entendido, han sido todos satisfactorios a la enseñanza de este Seminario.

Por lo que respecta a la disciplina i órden interno, me cabe tambien el placer de significar a V. S. I. el buen espíritu que anima casi a la totalidad de los alumnos. Esta es la mas grata recompensa a que pueden aspirar los directores acá en la tierra. De los doce alumnos de la clase de Teolojia, once han recibido las órdenes sagradas de mano de V. S. I. en el último año. Los que por no creerse llamados al estado eclesiástico se han dedicado a otras carreras, creo que encontrarán en los principios relijiosos i morales que se les han inculcado la mayor garantía de su felicidad, i que la sociedad contará en ellos otros tantos buenos ciudadanos.

Es lo que he creido deber esponer a V. S. I. para complemento del estado adjunto.—JOSÉ DEL R. FIGUEROA.

Seminario Conciliar de la Serena.

Serena, abril 20 de 1866.—Paso a manos de US. la sucinta Me-

moria sobre la marcha de este Seminario en el último año escolar, pedida por la nota de US. fecha 24 de marzo, que tengo el honor de contestar, i con ella el estado en que van anotados los datos referentes al mismo establecimiento.—Dios guarde a US.—Justo, Obispo de la Serena.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento del Culto.

Serena, abril 16 de 1866.—Cumpliendo con lo que US. pide al señor Obispo de esta diócesis, por la nota de 24 del próximo pasado, paso a dar a US. una cuenta sucinta de la marcha de este establecimiento de mi cargo en el año próximo pasado.

El 2 de marzo se recojieron los alumnos, i despues de un retiro espiritual de cinco dias se instalaron las clases el 8 del mismo mes. Abriéronse seis cursos. dos superiores i cuatro inferiores. Los superiores fueron, el de Teología dogmática que tenia por clase accesoria la de Derecho Canónico, i el de Filosofía con las accesorias de latin año 5.º. literatura, fundamentos de la fé, historia romana, de la edad media i moderna. En el mes de agosto rindieron los alumnos exámen de fundamentos de la fe i continuaron con la historia romana. Los cursos inferiores fueron: 4.º curso de Humanidades, que comprendia las clases siguientes: latin, año 4.º, gramática castellana, comprendiendo la ortología, álgebra, física, cosmografía, historia antigua i griega; el 3.º curso comprendia las clases de latin, año 3.º, gramática castellana, año 3.º, aritmética, frances, historia de Chile i América; el curso 2.º constaba de las clases de latin, año 2.º, gramática castellana, año 2.º, aritmética, jeografía, historia santa i vida de Jesucristo, i catecismo esplicado; el curso 1.º de Humanidades comprendia las clases de latin i elementos de gramática castellana, jeografía, aritmética, i ademas el catecismo de relijion por Astete.

Los cursos de Flosofía i cuarto de Humanidades aparecen bastante recargados de clases; siendo la causa de esto, en el curso de Flosofía, haberlo unido con el 5.º de Humanidades; i en el 4.º de Humanidades se hizo necesario este mismo recargo para poner en ejecucion el plan de estudios pasado por el señor Obispo.

El número de alumnos matriculados en las diversas clases, en el año anterior, fué de ciento diez; cincuenta i cuatro internos entre los que se cuentan diez i ocho de beca, i cuarenta i seis esternos. Los

internos pagan ciento treinta pesos anuales i los esternos doce pesos tambien anuales; pero la mayor parte de éstos, por ser pobres, no han pagado nada. De los ciento diez alumnos matriculados se incorporaron diez en el curso de Teología, ocho en el de Filosofía, doce en el curso 4.º de Humanidades, catorce en el 3.º, veinte en el 2.º, i el resto en el primer curso.

En el mes de agosto rindieron exámen de catecismo explicado los alumnos del 2.º curso de Humanidades; de historia antigua los del 4.º, i de fundamentos de la fé los del curso de Filosofía.

Despues de declarada la guerra entre la República i la España, la alarma producida por temor a un bombardeo o desembarco por parte de los españoles, obligó a algunos padres de familia a retirar a sus hijos del establecimiento; i algunos alumnos, por este mismo motivo, no pudieron rendir todos los exámenes a que estaban obligados.

Los textos adoptados para la enseñanza son los mismos aprobados por la Universidad, con excepcion del testo de Filosofía.

En atencion al atraso que sufrían los jóvenes en su carrera por la falta de la clase de física elemental, fué necesario abrir ésta sin tener todos los instrumentos; pero esta falta está ya remediada con los instrumentos que nos han llegado últimamente de Europa.

Los superiores de este establecimiento no solo se contraen a la ilustracion de la juventud, sino tambien a formar el corazon de los alumnos. ya por medio de pláticas morales, que se les hacen generalmente todas las semanas, ya por medio de consejos saludables; sin omitir instruírles por medio de una clase de urbanidad, que se hace una vez por semana, en todos aquellos modales tan necesarios en la sociedad. El castigo corporal se aplica solo a aquellos jóvenes a quienes es difícil hacerles cumplir con sus deberes por la persuasion. El sistema de puntos adoptado en el Seminario de Santiago es el mismo de que se hace uso en éste.

A los padres de familia o apoderados de los alumnos se les hace saber cada tres meses, por medio de cartas en que se indica el grado de aplicacion, conducta i capacidad de éstos, el aprovechamiento de sus recomendads.

Del resultado de los exámenes en el último año se cerciorará US, por los informes pasados a la Universidad por los comisionados para presenciarlos.

Las clases de caligrafía i de inglés son voluntarias i pagadas por los alumnos que quieren cursarlas.

La música vocal es obligatoria para los alumnos internos agraciados con beca, i el profesor de este ramo es obligado a enseñar piano tan solo a tres alumnos de los de beca.

No terminaré esta Memoria sin hacer notar a US. la necesidad que tiene este establecimiento tanto del *Boletín de las leyes i decretos del Gobierno*, cuanto de los *Anales de la Universidad*; por falta de ellos no se saben muchas veces las medidas tomadas acerca de la instruccion. Ya en otra ocasion pedí esto al Supremo Gobierno, pero hasta el presente no se han enviado.—Dios guarde a US.—DOMINGO ORTIZ —Al señor Ministro de Instruccion Pública,

Seminario Conciliar de Ancud.

Ancud, mayo 16 de 1866.—Acompañó a US. el estado i sucinta Memoria formada por el rector de este Seminario sobre su marcha escolar en el año de 65, que ha fenecido, conforme a lo dispuesto por US. en su nota de 24 de marzo último.

Lo digo a US. en contestacion de su precitada nota bajo el número 27.—Dios guarde a US.—FRAI FRANCISCO DE PAULA, Obispo de Ancud.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento del Culto.

Ancud, abril 30 de 1856.—Ilustrísimo señor Obispo:—A fin de dar cumplimiento al oficio del señor Ministro del Culto, que V. S. I. ha tenido a bien transcribirme, remito el estado que se me pide i una sucinta noticia de la Memoria que se leyó el día 8 del presente mes en la distribucion de premios, sobre la marcha del establecimiento que poco há V. S. I. se ha dignado poner bajo mi direccion. La reseña a que aludo es como sigue:

ALUMNOS.—Durante el año escolar fenecido, han cursado en este Seminario los diferentes ramos de enseñanza que en él tienen lugar treinta i un jóvenes, de los cuales veinte i ocho han sido internos i tres esternos.

EDUCACION.—Ha estado dividida en los ramos siguientes—Teología: se han estudiado los lugares teológicos por el testo de Perronne, teniéndose conferencias privadas cuatro días por semana i uno en público, en conformidad a lo dispuesto por el reglamento.—Latín:

este ramo ha estado dividido en cinco secciones, en las que para el aprendizaje de las reglas se ha tenido por testo a Araujo i los Autores Selectos para hacer la aplicacion de ellas en la version al castellano i medida de versos, segun el año correspondiente a cada curso.—Idioma castellano: de este ramo ha habido tres secciones, teniendo la primera por testo a Reyes, la segunda a Bello i la tercera al mismo, para curso final; i para aplicacion de reglas en prosa i verso, las Fábulas de Iriarte i Horas serias de un jóven.—Historia de Chile: se ha cursado por el testo de Lopez i la esplicacion oral del profesor del ramo.—Jeografía: ha estado dividida en dos secciones i tenido por testo a Lastarria.—Idioma aleman: se ha estudiado primer año por el testo de los señores Steuer i Pardal, adiestrándose los alumnos en traducir i hablar el referido idioma por un profesor avezado en la materia.—Aritmética: de este ramo se ha dado exámen final siguiendo el testo de Ballin i Bustillo.—Algebra i jeometría: se han estudiado estos ramos teniendo por testo a Basterrica para el primero, i a Ballin i Bustillo para el segundo.—Catecismo: ha estado dividido en dos secciones, la primera ha estudiado por Benítez el primer año, i la otra ha estudiado el segundo por el catecismo explicado del señor Mazo.—El ramo de caligrafia ha estado igualmente dividido en dos parcialidades i bajo la direccion de un profesor competente.—Todos los alumnos internos han cursado la clase de canto llano dirigida por un buen profesor europeo.—La clase de liturgia quedó suspendida desde casi principios de año por ausencia del que la dirijia.

Tal ha sido la marcha que con paso firme i certero ha llevado este establecimieto en los ramos mencionados hasta fines del mes de setiembre, en que la pretension de la España obligó a que todo se suspendiera, para que el Seminario fuese ocupado por las fuerzas militares que debian defender este punto de la agresion enemiga, circunstancias que obligaron a V. S. I. a hacer se anticiparan las vacaciones de los alumnos miéntras se proporcionaba un local donde el referido establecimiento pudiera continuar sus funciones; i no encontrándose, V. S. I., con la jenerosidad que le caracteriza, se dignó ceder el palacio episcopal, reservándose únicamente las piezas indispensables para el desempeño del ministerio pastoral, despues de haber preparado el referido palacio con algunas divisiones i varias oficinas nuevas que eran necesarias para proporcionar alguna como-

ñidad, mediante lo cual pudieron los alumnos recojerse a continuar sus tareas escolares i preparar sus exámenes que desde el día 21 hasta el 27 de marzo se efectuaron con no poca satisfaccion de los principales vecinos de esta ciudad que concurrieron a presenciarlos, a escepcion de los ramos de Aljebra i Jeometría que quedaron suspendidos por la espulsion de esta provincia de su digno director, don Juan Oca; en estos últimos meses se ha seguido en el establecimiento de que me ocupo el mismo sistema con que se principió el año escolar en lo relativo a las clases mencionadas.

DISCIPLINA.—Por lo tocante a esta materia, se ha cuidado esmeradamente de poner en práctica el Reglamento que V. S. I. ha dictado para este Seminario, como repetidas veces he tenido ocasion de observarlo; i al hacerse su aplicacion en lo relativo a premios i castigos, a los estados semanales que cada profesor pasa al rector sobre las faltas de todo jénero cometidas por los alumnos, a la frecuentacion de sacramentos, a los exámenes rendidos por trimestres i demas determinaciones contenidas en el mencionado reglamento, se han obtenido, en su mayor parte, los frutos que tan ardientemente ha deseado V. S. I. a pesar de los escasos recursos con que se cuenta para elevar el establecimiento a su mayor grado de esplendor. Mucho pudiera decirse a este respecto, atendidos los esfuerzos, el tino, el celo i prudencia con que mi digno antecesor ha procurado para este Seminario un progreso siempre creciente en lo científico, moral i relijioso; así es que la pérdida de tan recomendable sacerdote será siempre difícil de reparar. Empero, como nada se oculta a la penetracion i activa vijilancia de V. S. I. por el bien de la juventud destinada a ser un día la luz que destierre las tinieblas de la ignorancia i el poder que planteé las virtudes, esto me escusa de entrar en mayores detalles.—Dios guarde a V. S. I.—MANUEL SOLOVERA, Rector interino.

Universidad de Chile.

Santiago, mayo 1.º de 1866.—Señor Ministro:—Conforme a lo acordado por el Consejo en sesion de 28 del que rije, i en cumplimiento de lo ordenado por US. en su oficio número 401, fecha 21 de marzo último, tengo el honor de elevar al conocimiento de US. la adjunta Memoria de los trabajos universitarios en el año de 1865

compuesta por el secretario jeneral.—Dios guarde a US.—F. DE BORJA SOLAR, Vice-rector.—Al señor Ministro de Instrucción Pública.

Santiago, abril 14 de 1866.—Señor Vice-Patrono:—En cumplimiento de la orden espedita por US. con fecha 21 de marzo último, tengo el honor de presentar a US. la siguiente relacion de los trabajos de la Universidad de Chile en el año recién trascurrido de 1865.

Entre las mejoras mas notables que se han llevado a cabo en el ramo de instruccion pública, merece enumerarse la organizacion de los Liceos establecidos en todas las capitales de provincia, escepto tres, con un plan semejante al de la primera seccion del Instituto Nacional; pues habiéndose multiplicado los centros de enseñanza, se ha facilitado la difusion de las luces, i se ha propendido en cuanto ha sido posible a que los jóvenes se eduquen bajo el santo amparo de la familia.

Pero la realizacion de tan importantísima medida no era suficiente por sí sola para propagar los elementos de una ilustracion sólida i verdadera.

Indudablemente el nombramiento de profesores idóneos i la adopcion de buenos textos eran los primeros medios que habian de tocarse para conseguir este benéfico resultado; mas ellos habrian sido ineficaces sin la observancia de una disciplina severa que habitúe a los alumnos a un trabajo constante i metódico.

El Conséjo Universitario, despues de haber discutido mui detenidamente en años anteriores el plan jeneral de estudios que convenia establecer, ha dedicado mui especial atencion a los arbitrios que han de emplearse para que aquel plan sea algo mas que un simple decreto gubernativo, i para que los jóvenes al salir del colejio lleven consigo, no solo certificados de haber cursado ciertos ramos, sino tambien, i con preferencia a todo, conocimientos reales i efectivos de ellos.

Algunos sostienen que debe dejarse al hombre, aun en su primera juventud, la mas ilimitada libertad para adquirir la instruccion que quiera i como mejor le plazca.

Cualquiera regla que fije un orden de estudios, i exija pruebas de suficiencia para pasar de unos a otros, es considerada por ellos como una insoportable tiranía universitaria que encadena el vuelo de la razon, poniendo obstáculos a los progresos intelectuales.

La práctica de semejante doctrina traería por consecuencia precisión, o la ignorancia mas supina, o a lo sumo, la mera adquisicion de los conocimientos mas frívolos i superficiales.

Salvo rarísimas escepciones los jóvenes, particularmente en sus primeros años, han menester de estímulos poderosos, estraños a su voluntad, para seguir con constancia la vida tan atareada i fatigosa de los colejos. Así, una larga esperiencia ha manifestado que cuando se dejan a su albedrío la eleccion de los ramos i la duracion de los estudios, todas las clases son en jeneral cursadas con mui poca asiduidad, i muchas de las mas importantes o completamente abandonadas, o mui poco concurridas. No se hubiera difundido el conocimiento de un gran número de ramos interesantes si no hubieran sido exigidos como condicion para la concesion de los títulos de las profesiones lucrativas.

Los defensores de una amplia libertad de ignorancia parecen olvidar que la ilustracion es un bien, no solo individual, sino tambien social.

Ademas, el hombre necesita poseer ciertas nociones rudimentales sobre variedad de materias ántes de ser bastante apto para pensar por sí solo, i poder discernir con conciencia cuál es el jénero especial de estudios que la naturaleza de sus facultades le inclina a profundizar.

Las ciencias tienen, por decirlo así, un alfabeto cuyo conocimiento es indispensable para todos los que aspiran a poseerlas, como los idiomas tienen uno sin el cual es imposible leer lo que está escrito en ellos.

Ahora bien, lo que se quiere hacer obligatorio para todos es el simple conocimiento de este alfabeto científico.

Como se ve, aquello de que se pretenda cortar las alas a los injenios es solo frase hueca i sin sentido; pues por el contrario lo que se trata es de proporcionarles los medios de elevar su vuelo.

Sujetándose el Consejo Universitario a estos principios, i empeñado en que los estudios sean serios i sólidos i no meramente nominales i de pura fórmula, ha ideado medidas minuciosas, pero eficaces, para garantir la asistencia de los alumnos a las clases, i la severidad de los exámenes.

Los estudiantes no pueden incorporarse en la primera seccion del Instituto Nacional i en los Liceos provinciales, sino en los primeros meses del año escolar.

Los alumnos de los seminarios a los cuales se ha concedido el privilegio de tomar exámenes válidos deben haber cursado en ellos por lo ménos siete meses el ramo de que soliciten dar exámen.

Los de los establecimientos privados no pueden ser admitidos a exámen en los Liceos provinciales sin que sus nombres se encuentren incluidos en una lista de los examinandos de cada ramo que los respectivos directores deben pasar en el mes de setiembre de cada año al rector a quien corresponda.

Se han fijado épocas, tanto en los liceos, como en los seminarios para la admision de exámenes.

Se ha prohibido a los alumnos que han seguido sus cursos en un establecimiento ir a dar durante el mismo año escolar sus exámenes en otro sin causa justificada, de que debe quedar constancia en el asiento de la respectiva partida.

Así en los liceos como en los seminarios se pueden admitir exámenes solo de aquellos ramos de que haya clases en ellos.

US., despues de haber intervenido en la discusion de estos diversos acuerdos, ha tenido a bien elevarlos a la categoría de decretos supremos.

El Consejo Universitario al celebrarlos ha tenido en mira únicamente garantir la solidez de los estudios, sin pretender imponer ningun método o sistema. Mui léjos de tratar de crear un monopolio de enseñanza, se ha empeñado para que se fomente en todas partes la fundacion de establecimientos privados, proponiendo que se autorizase a todos los liceos a tomar exámenes válidos, no solo a sus propios alumnos, sino tambien a los estraños.

A fin de lograr este mismo objeto de que los estudios sean hechos con detencion i regularidad, se ha determinado que ningun estudiante pueda incorporarse en los cursos de leyes o de medicina sin haber previamente obtenido el grado de bachiller en humanidades, ni en los de matemáticas superiores sin presentar un certificado visado por el secretario jeneral de la Universidad de haber obtenido la correspondiente aprobacion en todos los ramos de la instruccion preparatoria.

Desde la organizacion de la Universidad, se habia introducido la práctica de conceder numerosas dispensas temporales o absolutas de varios ramos de Humanidades a los aspirantes a grados; pero habiendo manifestado la esperiencia que con esto se alentaba a los jóvenes a no seguir oportunamente ciertas clases haciéndoles concebir espe-

ranzas de obtener mas tarde dispensas, se ha mandado que ni siquiera se admitan a discusion solicitudes de esta especie.

Todas las medidas enumeradas tendentes a dar seriedad a los estudios precipiarán a producir en breve los mas benéficos resultados.

Por indicacion del Consejo. US. ha tenido a bien declarar válidos para graduarse en la Facultad de Humanidades los exámenes que se rinden en la Escuela Normal de Preceptores, por hacerse en este establecimiento los estudios con la misma perfeccion que en los colejos nacionales, segun lo han estado informando desde varios años las comisiones universitarias.

En el de 1865 se han conferido los siguientes grados:

Bachilleres en Humanidades.	64
Id. en Medicina.	4
Id. en Leyes	29
Id. en Jeolojía.	2
Licenciados en Medicina.	8
Id. en Leyes	27

Anhelando el Consejo Universitario hacer desaparecer en cuanto de él dependa las fronteras que existen entre las Repúblicas hispano-americanas, ha obtenido de US. que se incluya a la Universidad de San Simon de Cochabamba en la lista de aquellas cuyos grados habilitan a los que los han recibido para optar otros equivalentes en la de Chile.

En el periodo que abraza esta Memoria, S. E. el Patrono de la Universidad, previas las correspondientes pruebas teóricas i prácticas, ha mandado estender cinco títulos de ensayador jeneral i siete de ingeniero jeógrafo.

El Consejo hizo presente a US. que la profesion de ensayador jeneral creada en 7 de diciembre de 1853 era necesaria en aquella fecha por la grande escasez que entónces se notaba de personas idóneas en este ramo; pero que habiendo en la actualidad un número suficiente de ellas, parecia oportuno fomentar la dedicacion a la de ingeniero de minas, que comprende mayor número de estudios, haciendo privativas de los individuos de ésta las funciones encomendadas a los ensayadores. US. tuvo a bien aceptar la indicacion mencionada.

Durante el año de 1865, se somtieron a la consideracion de las Facultades, sin que alcanzara a darse resolucion sobre su mérito, los siguientes textos de enseñanza:

Curso Teórico Práctico de la lengua inglesa, por don Adolfo Tapia.

Compendio de Higiene privada, por doña Mercédes Cerveiló.

Sistema Métrico Decimal, por don Emilio P. Corvalan.

Algebra Elemental, por don Alejandro Andonaegui.

El Pequeño Economista, obra escrita en aleman por Otto Hubner, i vertida al castellano por don Domingo del Solar.

Manual de Aritmética, publicado por la imprenta del *Mercurio*.

Han sido aprobados los que siguen:

Prontuario de Ortografía Práctica, por don José Bernardo Suárez, sin que la aprobacion se estienda a una segunda parte de esta obra que contiene unas nociones de gramática práctica.

El Recreo del Soldado Chileno, por id.

Aritmética Elemental, por don Enrique Fonseca.

Han sido reprobados tres de los textos presentados.

La Facultad de Humanidades ha designado la Historia de la Filosofia de Mr. Geruzez para que sirva de testo del ramo en los colejos nacionales, encargando a su secretario de mejorar la edicion castellana que existe de este libro, haciendo desaparecer algunos defectos de lenguaje, i completando con una que otra nota algunos pasajes deficientes.

A fin de estimular el cultivo de las letras i las ciencias en las personas ya adultas, i de procurarles una especie de alta instruccion mutua, llamando la atencion pública sobre las grandes cuestiones literarias i científicas, i facilitando el cambio de observaciones entre ios aficionados al estudio, la Universidad ha aceptado el pensamiento de establecer conferencias a que serian invitados, no solo los miembros universitarios, sino tambien todos los individuos que quisieran asistir; i en las cuales se harian disertaciones orales, o se leerian memorias escritas, sobre temas designados de antemano que dieran motivo para discusiones interesantes en que todos los concurrentes pudieran tomar parte.

Se ha creido, en mi concepto, con mucho fundamento, que el mencionado era un medio escelente i lleno de atractivos para hacer fijar con provecho la consideracion en las mas importantes controversias científicas i literarias que se ventilan en el mundo civilizado.

El estudio de las materias mas trascendentales, hecho así en comun

i en forma de debates, debe naturalmente despertar el mayor interes i emulacion.

El establecimiento de las conferencias convertiria a la Universidad en un maestro verdadero de toda la República.

Estas conferencias equivaldrian a cursos públicos cuyos profesores serian todos los que tuvieran alguna idea sobre algun punto elevado que emitir o sostener, i cuyos discípulos serian todos los que desearan instruirse.

La Facultad de Humanidades fué la primera que manifestó prácticamente las ventajas i alicientes de esta especie de actos públicos.

El miembro de ella don Benjamin Vicuña Mackenna hizo indicacion para que se suprimiera el estudio jeneral i obligatorio del Latin, presentando en apoyo de su opinion una memoria en que la defendia.

Dón Joaquín Larrain Gandarillas i don Diego Barros Arana por una parte, i don Justo Florian Lobeck por la otra, comisionados por la Facultad para informar sobre la materia redactaron dos memorias en las cuales sostenian la conservacion del latin como estudio obligatorio.

La Facultad de Humanidades dilucidó en seguida el asunto en dos largas sesiones en las cuales varios de sus miembros hablaron en pro o en contra de la enseñanza jeneral i obligatoria del Latin.

La discusion de la materia principal dió ocasion a que se trataran con lucimiento algunos otros puntos interesantes de literatura o de historia.

El resultado de la discusion fué decidir la Facultad por mayoría de votos que debia conservarse el estudio jeneral i obligatorio del Latin.

Con el objeto de estimular el estudio del griego, la misma Facultad ha propuesto que trascurridos cinco años, en igualdad de circunstancias, sean preferidos para profesores de humanidades en los colejos nacionales aquellos que, a los demas requisitos exijidos por la lei, agreguen el de poseer dicho idioma.

Las Facultades de Leyes i de Matemáticas han celebrado por su parte sendas conferencias, la primera sobre si el derecho civil debe estudiarse por una instituta o por el Código mismo, i la segunda sobre la profesion de ingeniero.

En el año de 1865 se han presentado a las Facultades las siguientes memorias o discursos:

«Nueva determinacion de la temperatura media anual de Santiago i Valparaiso, i observaciones metereológicas hechas en el Observatorio de Santiago de Chile i faro de Valparaiso,» por don Carlos G. Moesta.

«Algunas observaciones sobre la reparticion de las aguas,» por don Daniel Barros Grez.

«Estado comparativo de la mujer bajo el influjo de la legislacion pagana i de la cristiana,» por don Zorobabel Rodriguez.

«Memoria sobre el eclipse de sol que acaecerá el 25 de abril de 1865, i las observaciones practicadas en el colejio de San Ignacio de Santiago de Chile en el otro eclipse de sol que se verificó el 30 de octubre de 1864,» por el padre Enrique M. Capelletti.

«Cometa aparecido en nuestro hemisferio en enero de 1865,» por don Carlos Moesta.

«Observaciones sobre la lei patria que reglamenta los privilejios esclusivos,» por don Juan Valdivieso Amor.

«Eclipse de sol que se verificará el 25 de abril de 1865,» por don José Ignacio Vergara.

«Observaciones metereológicas hechas en Copiapó,» por don Juan Carabantes.

«Memoria sobre averiguar el mejor modo de que entre nosotros sea mejor administrada la justicia criminal,» por don Ladis'ao Munita Gormáz.

«Grandiosa importancia de la medicina; lo que ha sido el médico para la humanidad, lo que es i puede ser todavía.» Discurso de incorporacion del miembro de la Facultad de Medicina don Nicanor Rojas.

«Descripcion de algunas plantas nuevas chilenas,» por don Rodolfo Armando Philippi.

«Descripcion de algunos insectos nuevos chilenos,» por id.

«Cuatro especies nuevas de pájaros descubiertas en la pendiente oriental de la cordillera que separa a la provincia de Santiago de la de Mendoza,» por don Federico Leybold.

«*Viola portulacea* Lbd^o nov. ep.,» por id.

«Algunas indicaciones para el estudio de las cuestiones sobre bancos de emision con notas relativas a la lei de 23 de julio de 1860 que rije en la materia,» por don Ramon Picarte.

«Escursion botánica en Valdivia desde los Cuncos en el departa

mento de la Union al traves de la cordillera de la costa hasta la mar,» por Federico Philippi, i «discripcion de las especies nuevas de plantas halladas en ella,» por don Rodolfo Armando Philippi.

«Descripcion de algunas plantas de la cordillera entre Santiago i Mendoza,» por don Rodolfo Armando Philippi.

«Descripcion de algunas plantas de la provincia de Atacama,» por id.

«Causas de las epidemias,» discurso de incorporacion del miembro de la Facultad de Medicina don Valentin Saldías.

«Proyecto de plan de estudios de instruccion secundaria i profesional para los farmacéuticos, con algunas observaciones sobre su recepcion,» por don Anjel 2.º Vázquez.

«Observaciones sobre el modo de presentarse el *Tifus feber* en Santiago,» por don Guillermo Midleton.

«Observaciones sobre el *tifo* conocido en Chile vulgarmente con el nombre de *charalongo*,» por don Ramon Allende P.

«Casas de maternidad, utilidad de estos establecimientos, posibilidad i aun necesidad de establecer uno en esta capital, i ventajas especiales que reportaria su existencia,» discurso de incorporacion del miembro de la Facultad de Medicina don Ramon Allende P.

«Formalidades a que deben sujetarse los testamentos otorgados en pais extranjero,» por don Osvaldo Renjifo.

«Fomento de la industria nacional,» por don Mauricio Mena.

A las composiciones precedentes, es preciso agregar las que se leyeron en la última sesion solemne, pues aunque ésta por motivo de la guerra contra España se retardó hasta el 7 de enero próximo pasado, en realidad son trabajos preparados en el año de que doi cuenta; a saber:

«Memoria del Secretario jeneral que contiene un sucinto elojio del finado señor Rector don Andres Bello i el finado señor Decano de Medicina don Lorenzo Sazie, i algunas reflexiones sobre el método que conviene seguir en la enseñanza.»

«Bosquejo Histórico de la poesía chilena,» por don Adolfo Valderrama.

«Elojio biográfico del finado señor Rector don Andres Bello,» por don Diego Barros Arana.

«Apotheosis del sabio,» canto en honor del mismo señor Rector por don Guillermo Matta.

El miembro de la Facultad de Matemáticas don Luis Gorostiaga hizo presentes al señor Ministro del Interior ciertas inexactitudes que habia descubierto en la lei de 29 de enero de 1848 relativa al nuevo sistema métrico decimal de pesos i medidas. Habiendo el expresado señor Ministro pedido informe sobre el particular, la Facultad de Matemáticas, despues de haber estudiado el punto por medio de una comision, evacuó dicho informe confirmando las observaciones del señor Gorostiaga.

Se han presentado seis memorias que están examinándose por una comision especial, al certámen mandado abrir en 16 de diciembre de 1864 por el señor Ministro del Interior sobre los medios de fomentar la inmigracion extranjera en Chile, i de colonizar las rejiones de este pais que aun se hallan despobladas.

Ha llegado ya a Chile la coleccion de instrumentos meteorolójicos que el Consejo ha adquirido en Europa para establecer observaciones constantes i metódicas en diversos lugares del territorio chileno.

La Universidad ha costeado con sus propios fondos la impresion de la obra del señor Valderrama titulada: *Bosquejo Histórico de la poesia chilena*, i está costeando del mismo modo la de los *Anales*;

Ha favorecido por medio de una suscripcion la publicacion de la *Litterarum Romanarum Brevis Enarratio* del miembro de la Facultad de Humanidades don Justo Florian Lobeck; i la reimpression de las memorias universitarias sobre la historia de Chile que está haciendo don José Santos Valenzuela con notas del miembro de la referida Facultad don Benjamin Vicuña Mackenna.—Dios guarde a US.—MIGUEL LUIS AMUNÁTEGUI, Secretario jeneral.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Instituto Nacional.

Santiago, mayo 5 de 1866.—Señor Ministro:—Al dar cuenta del estado en que se halla el Instituto Nacional i de su movimiento desde mayo de 1865, tengo la satisfaccion de anunciar a US. que en este periodo se han planteado importantes reformas en la enseñanza i notables mejoras en el réjimen interior del establecimiento.

Al abrirse los cursos del Instituto Nacional en el presente año, ha

acudido a incorporarse en sus clases un considerable número de jóvenes. De estos fueron admitidos 175 que reunían todos los requisitos exigidos por el plan de estudios vijente. Este número, según lo verá US. por el cuadro que sigue, es un poco superior al de los alumnos que se incorporaron en 1865.

CURSO DE HUMANIDADES 1866		Intelect.	Prácticos.	CURSO DE HUMANIDADES 1865		Intelect.	Prácticos.
1.ª de humanidades.....		20	82	1.ª de humanidades.....		26	72
2.ª id.....		6	8	2.ª id.....		9	7
3.ª id.....		4	2	3.ª id.....		5	5
4.ª id.....		2	7	4.ª id.....		3	2
5.ª id.....		2	2	5.ª id.....		8	9
Total.....		39	101	Total.....		51	95
CURSO DE MATEMÁTICAS.				CURSO DE MATEMÁTICAS			
1.ª de matemáticas.....		9	20	1.ª de matemáticas.....		11	8
2.ª id.....		2	2	2.ª id.....		2	2
3.ª id.....			2	3.ª id.....			1
4.ª id.....				4.ª id.....			
5.ª id.....							
Total.....		11	24	Total.....		13	11
Total de los cursantes de hum.		39	101	Total de los cursantes de hum.		51	95
— de matemáticas.....		11	24	— de matemáticas.....		13	11
Total jeneral.....		175		Total jeneral.....		170	

Los niños que deseaban incorporarse a las primeras clases de los cursos de Humanidades i Matemáticas fueron sometidos al ligero exámen que prescribe el art. 99 del reglamento. Me es satisfactorio poder anunciar a US. que el presente año venían mucho mejor preparados que en los dos anteriores; i en efecto, el número de los incorporados ha sido superior en 1866. Este exámen, lejos de ser un obstáculo puesto a la admision de alumnos, como podria creerse, obliga a los niños a hacer en la escuela los estudios primarios, i a no pasar a los establecimientos de instruccion secundaria sino cuando se hallan en estado de seguir sus clases sin tropiezo alguno.

Desde principios del presente año escolar han quedado abiertas todas las clases correspondientes a los cinco años del curso de Matemáticas, con arreglo a la reforma decretada en 1863 para el Instituto, i hecha estensiva a todos los liceos de la República en 1864. El curso de Humanidades está planteado actualmente solo hasta el 5.º año;

pero en el año próximo se abrirán las clases correspondientes al 6.º, i la reforma quedará establecida definitivamente.

Para llevar a cabo esta reforma se han creado últimamente las clases de Historianatural i de Filosofía i Literatura segundo año. La primera de estas clases, reventada por el doctor don Rodolfo A. Philippi, el sabio director del Museo Nacional, ha comenzado a producir desde su instalacion los mejores resultados. Los alumnos manifiestan un interes particular por este estudio: i todo hace creer que la enseñanza de los Elementos de historia natural en los establecimientos de educacion secundaria va a ser útil desde su primer ensayo. Actualmente se imprime el escelente testo que ha escrito el mismo doctor Philippi; pero las esplicaciones de éste, i la vista material de los objetos o de algunas láminas ejecutadas con bastante primor, facilitan notablemente la enseñanza de este ramo i avivan el interes que manifiestan los jóvenes. La clase de Historia natural posee hasta ahora una coleccion de láminas que representan muestras de los tres reinos de la naturaleza con admirable verdad; pero se ha comenzado tambien a organizar una pequeña coleccion de objetos que se incrementará con el tiempo sin gran gasto, i mediante el celo que desplega el profesor.

En la clase de 2.º año de Filosofía se cursan actualmente la Teodicea i la Moral, que ántes se enseñaban en el único año que se destinaba a aquel estudio; pero los alumnos de esta clase deberán estudiar tambien la Historia de la Filosofía segun el testo publicado en Francia por M. Geruzez, i que traducido al castellano ha sido reimpresso en Santiago. Este nuevo estudio, aunque corto i sencillo, contribuirá a fijar las ideas que los jóvenes se hallan formado acerca de los diferentes sistemas filosóficos.

Los alumnos que cursan el 2.º año de Literatura, estudian elementalmente las teorías relativas a lo bello i lo sublime i algunas nociones de Historia Literaria. En este estudio, que hasta ahora se hace por las esplicaciones del profesor i por los apuntes que toman los alumnos, se trata de despertar en los jóvenes el amor por la lectura de los buenos libros, i particularmente de los clásicos antiguos i modernos que a cada paso sirven de ejemplo en las esplicaciones. Los alumnos manifiestan un gusto especial por este estudio; i estoy persuadido de que él ha de contribuir poderosamente a desarrollar la inteligencia de los jóvenes haciéndoles adquirir amor per la buena literatura.

En 1866 se ha creído también en el Instituto otra clase cuya importancia parece innecesario encarecer. Es ésta la de Gramática castellana superior que desempeña el señor don Francisco Vargas Fontecilla con tanta inteligencia como desinterés. En esta clase los alumnos comienzan a ejercitarse en el trabajo de composición que deben continuar durante el estudio de la Literatura, i hacen un curso práctico a la vez que razonado de la lengua castellana mediante el constante análisis de los buenos escritores, cuyo estilo es parangonado con las locuciones viciosas o incorrectas de que están plagados tantos libros. Los profundos conocimientos gramaticales del señor Vargas le ponen en situación de desempeñar esta clase con todo acierto; i el adelanto que ya se nota en los alumnos, revela cuan útil es este estudio i cuanto vale el método empleado por el profesor para cimentar esta enseñanza. Creo necesario consignar aquí que el señor Vargas Fontecilla, al ocuparse nuevamente de la enseñanza de que se había separado hace mas de doce años, ha renunciado jenerosamente todo emolumento.

El resultado del estudio de la Jeografía física i de la Química elemental planteados por primera vez en 1865, ha sido altamente satisfactorio. Los comisionados universitarios encontraron que los profesores habian dado a ambos ramos un desarrollo conveniente i que los alumnos habian hecho notables progresos. Como lo observan muy bien los comisionados universitarios, es indispensable la enseñanza de estos ramos en los establecimientos de instruccion secundaria. La química elemental no está destinada a formar químicos eminentes, pero si a preparar la inteligencia de los jóvenes para que puedan serlo mas tarde o a lo ménos para estirpar errores vulgares i para encaminar el espíritu al descubrimiento de la verdad por medio de la investigacion analítica. Observaciones semejantes podria hacer en este informe respecto del estudio de la Jeografía física, que tiene por único objeto esplicar de una manera lójica i razonable todos los objetos que rodean al hombre i los fenómenos de la naturaleza.

En adelante la enseñanza de estos ramos va a hacerse mas fácilmente, i a presentar mayores atractivos a los jóvenes. La clase de Química tiene actualmente un hermoso laboratorio con los materiales necesarios para ejecutar todo jénero de ensayos i manipulaciones, i para despertar el interés de los alumnos por medio de

operaciones prácticas. La clase de Jeografía física que se cursa al mismo tiempo que la de cosmografía, cuenta también con algunas láminas obtenidas recientemente en Europa, i que prestan un importante servicio haciendo comprender con gran facilidad las esplicaciones del profesor.

Debo también comunicar a US. que el profesor de Química del Instituto acaba de publicar un tratado elemental compuesto con mucha claridad i método, i que está destinado a producir excelentes resultados.

La biblioteca del Instituto sigue mejorando rápidamente. Cuenta a la fecha cerca de 6,000 volúmenes sobre todas las materias del saber humano; pero se ha cuidado particularmente de hacerla lo mas rica posible en obras sobre lenguas, literatura clásica, historia, jeografía i ciencias físicas, matemáticas i naturales. En el último año la biblioteca ha recibido un aumento de 521 volúmenes. Como US. sabe, la biblioteca del Instituto facilita libros a los alumnos i a los profesores, jeneralizando entre los primeros el gusto por la lectura seria, i presentando a los segundos el medio de profundizar sus conocimientos.

Las clases sueltas del Instituto han recibido en el presente año un número mayor de alumnos que en los años anteriores. Como US. lo conoce, estas clases, vijiladas con constante empeño, pueden producir excelentes resultados desde que están llamadas a suministrar conocimientos útiles a aquellos jóvenes que no pueden o que no desean hacer estudios profesionales, i que sin embargo aspiran a adquirir alguna instruccion. La de Partida doble ha contado 87 alumnos, de los cuales asisten con toda regularidad de setenta a setenta i cinco. En la clase de telegrafía eléctrica, abierta solo el 20 de marzo en virtud del decreto supremo de 7 de dicho mes, se incorporaron 52 alumnos, pero la asistencia regular no pasa de 45. En las otras clases sueltas se nota la misma proporción entre el número de los alumnos incorporados i el los asistentes.

El régimen interior del establecimiento ha recibido igualmente importantes mejoras. Bajo este aspecto, la planteacion del reglamento actual, como tuve el honor de decirlo a US. en mi informe anterior, ha sido de grande utilidad. La separacion de los alumnos incorrejibles por una parte, i la vijilancia constante de los inspectores, por la otra, ha producido por resultado una gran] disminucion en las fal-

ltas de los niños i por lo tanto en las penas con que esas faltas eran castigadas. La pena que con mas frecuencia se aplica ahora es el estudio obligatorio en las horas de recreo o en los dias de salida.

La traslacion de las clases de instruccion superior al nuevo edificio de la Universidad ha permitido dar al Instituto mayor ensanche i mayores comodidades. El local posee capacidad suficiente para 300 alumnos internos; pero su número actual es mui inferior a esta cifra por causas que es mui fácil comprender. La primera de éstas es sin duda la reorganizacion de los liceos provinciales bajo el mismo pié que el Instituto, de donde ha resultado que la mayor parte de los jóvenes de provincia sigan sus estudios de instruccion secundaria en aquellos liceos. US. puede notar que a las clases del 4.º año de curso de Humanidades se han incorporado en el presente año 44 alumnos que entraban por primera vez al Instituto. Estos jóvenes habian hecho sus estudios en los liceos de San-Fernando o de San-Felipe, en donde están p'anteadas las clases de ese curso hasta el 3.º año, en la misma forma que tienen en el Instituto.

El mayor ensanche en el local del establecimiento ha permitido distribuir los alumnos de una manera mas cómoda para ellos i de mas fácil vijilancia para los inspectores. Todos los alumnos gozan ahora de las comodidades de patios espaciosos i bien ventilados. Estos cambios han permitido tambien establecer en uno de los patios aparatos de gimnástica, a que concurren los alumnos en las horas de recreo. Se han construido todos los aparatos necesarios para desarrollar las fuerzas físicas i la agilidad, consultando a la vez las precauciones convenientes para evitar en cuanto sea dable los golpes que son tan frecuentes en esta clase de ejercicios. Felizmente, todo hace creer que las precauciones tomadas darán el resultado que se desea, por que en un mes que ha trascurrido desde que la gimnástica se ha puesto al servicio de los alumnos, no ha habido que lamentar ningun accidente de mediana importancia.

Al terminar este informe debo dar cuenta a US. de las entradas i gastos del Instituto en el año pasado de 1865. En el estado adjunto verá US. que los gastos de ambas secciones del Instituto montaron a \$ 154,438 69 cts. i sus entradas a \$ 155,045 3 cts.; pero de estas partidas deben deducirse las cantidades invertidas en la continuacion del edificio destinado a la Universidad. Ascenden éstas a la suma de 46,200 pesos, de los cuales 6.200

eran fondos de propiedad del Instituto, i el resto asignacion fiscal decretada por el ministerio de US.

Creo, señor Ministro, que este informe así como los estados que lo acompañan, bastarán para dar a conocer a US. el pié en que se halla el establecimiento de mi cargo, i las innovaciones que se han llevado a cabo en el último año.—Dios guarde a US.—DIEGO BARRROS ARANA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Delegacion Universitaria.

Santiago, mayo 9 de 1866.—Señor Ministro:—En todo el año escolar de 1865 ha seguido la instruccion superior en esta seccion del Instituto Nacional su marcha progresiva. En ninguna época anterior se habian matriculado por la primera vez tantos alumnos aspirantes a las profesiones de abogados, ingenieros i médicos, como en este último año; i a pesar de que la guerra que un enemigo agresor trajo a nuestras costas, conmovió, como era natural, los ánimos de nuestra juventud, i a pesar de que gran número de la Seccion Universitaria corrió a servir voluntariamente en defensa de la patria, no se ha notado desaliento ni atrazo en los estudios profesionales, como lo demuestra el resultado de los exámenes rendidos a fines del año.

La totalidad de los alumnos que han cursado las clases pertenecientes a las facultades de Leyes, de Ciencias Físicas i Matemáticas i de Medicina, como tambien a la seccion de Bellas artes, ascendió en 1866 a 383.

En este número se hallan comprendidos.

1.º Alumnos que por la primera vez se matricularon en la Facultad de Leyes.	56
2.º Id. los matriculados por la primera vez en la Facultad de Medicina	37
3.º Id. id. los que principiaron sus estudios en la de Ciencias Físicas i Matemáticas.	8
4.º Alumnos que fueron matriculados en los años anteriores i continuaron sus estudios en la Facultad de leyes.	152
5.º Id. id. en la de Medicina i Farmacia.	37
6.º Id. id. en la Ciencias Físicas i Matemáticas	52
7.º Alumnos de Bellas artes.	44
Total.	383

Esta seccion de Instruccion Universitaria del Instituto Nacional que por su naturaleza, por su organizacion i por el objeto de los estudios forma actualmente una verdadera Universidad docente, acaba de adquirir nuevo lustre i nuevos elementos de prosperidad con la trasiacion de sus clases al nuevo edificio de la Universidad, cuyos vastos salones, bien ordenados, no solamente proporcionan lugar cómodo para la enseñanza, sino tambien para la colocacion de los valiosos gabinetes de fisica i mineralojía, para la de los museos de pintura i escultura i para la Biblioteca que esta seccion posee.

Todos los ramos de Ciencias legales, Físicas i Matemáticas se cursan actualmente en el nuevo edificio. Las clases de Química inorgánica, orgánica i de Farmacia con sus respectivos laboratorios, quedaron en el lugar que ocupaban ántes, por ser éste mas cómodo i mas apropiado a los ejercicios i estudios prácticos que dichos ramos requieren. Entretanto, los profesores de Medicina continúan desempeñando sus respectivas clases en el edificio de la Escuela de medicina i en el hospital, como lo prescribe el reglamento.

Paso ahora a hacer una breve reseña del estado de la instruccion en las tres mencionadas facultades.

FACULTAD DE LEYES.—En jeneral han sido mui concurridas las clases de leyes en todo el año pasado. La de Código Civil tenia mas de 90 alumnos, por haber tocado este año cursar dicho ramo a los alumnos del tercer año, conforme al antiguo réjimen, i a los del segundo año, segun el nuevo plan de estudios legales decretado en el mes de diciembre de 1863. Cada año, la esperiencia parece probar de un modo mas positivo que un año no es suficiente para el estudio de este ramo tan esencial i estenso. Baste decir que sobre 93 alumnos incorporados en este curso, apénas 54 dieron exámen a fines del año.

El número total de exámenes rendidos en esta Facultad durante el año escolar hasta el 10 de enero de 1866 es 413. En ella desempeñó por la primera vez la clase de práctica forense el nuevo profesor nombrado por el Supremo Gobierno a consecuencia de la oposicion que tuvo lugar a fines del año antepasado; i hemos tenido la desgracia de perder al profesor de Derecho constitucional i administrativo cuya larga i penosa enfermedad fué causa de que por mucho tiempo esta clase se hallase a cargo de un profesor suplente.

Debo tambien hacer presente que por órden del Supremo Go-

bierno, se ha hecho obligatorio el estudio de Derecho comercial por el nuevo Código de Comercio chileno, i que ya se ha dado principio a la enseñanza en la forma prescrita.

CIENCIAS FÍSICAS I MATEMÁTICAS. —La mayor parte de los alumnos que cursan estos ramos aspira a la profesion de ingeniero jeógrafo i mui pocos a la de ingeniero de minas. Es de sentir que la renuncia del profesor de Puentes i Caminos, hecha al espirar el término de su contrata, no permitiese a varios jóvenes que cursaban esta clase concluir sus estudios para adquirir una profesion tan útil i necesaria como la de ingeniero civil. Con el objeto de fomentar estos estudios, el Supremo Gobierno ha empleado en los trabajos preparatorios del ferrocarril del sur, algunos alumnos de la misma clase, que habiendo seguido un curso bienal del ramo, se hallaban en aptitud de servir con provecho.

Dos importantes adquisiciones que debo señalar vinieron en auxilio del estudio i del cultivo de las ciencias físicas en este año.

En primer lugar, la Universidad, per indicacion de su ilustre rector, señor Bello, ha hecho traer de Francia un valioso surtido de instrumentos meteorológicos con el objeto de estender i propagar las observaciones meteorológicas en los principales colejos i liceos de la República, sometiéndolas a ciertas reglas uniformes. Fácil es apreciar el alcance de esta medida en provecho de las ciencias i del conocimiento mas esacto de la naturaleza física del pais.

En segundo lugar, el Gobierno ha costeado para la sociedad farmacéutica de Santiago gran acopio de instrumentos, aparatos, reactivos i de toda especie de útiles que esta sociedad aprovechará en el cultivo de la química orgánica i de la farmacia. Esta gran coleccion de objetos, colocada en un salon del Instituto Nacional, al lado de las clases i laboratorios de la química orgánica e inorgánica, permitirá a la sociedad organizar en el mismo lugar un buen laboratorio de ensayes i preparaciones farmacéuticas, proporcionando a los mismos alumnos aspirantes a la profesion de farmacéuticos medios de practicar operaciones mas delicadas i mas importantes del ramo.

Al propio tiempo el laboratorio de química jeneral inorgánica acaba de recibir un gran refuerzo de útiles i reactivos llegados de Francia, con un surtido mas completo de objetos análogos traídos para la clase preparatoria de Química del Instituto.

Once clases pertenecientes a otros tantos ramos de Ciencias Físicas i Matemáticas se han cursado este año en la Sección Universitaria del Instituto, i 434 exámenes rindieron sus alumnos en todo el curso del año.

FACULTAD DE MEDICINA.—Ha perdido esta Facultad a su ilustre i sabio decano don Lorenzo Sazie que por mas de treinta años enseñó los ramos de Potolojía operatoria i Obstetricia en el Instituto i a quien se considera con justicia como uno de los fundadores de estudios médicos en Chile. Su muerte llenó del sentimiento mas profundo de dolor no solamente a sus colegas i sus alumnos, sino tambien a la nacion entera, pues a nadie eran desconocidos sus servicios, su caridad i su gran saber.

En ningun año las clases de medicina estuvieron tan concurridas como en 1865. Los libros de exámenes manifiestan que sobre 66 exámenes que sus alumnos rindieron a fines del año, ha habido 35 que han obtenido votos de distincion de parte de las comisiones examinadoras. Sin embargo, la esperiencia habia hecho ver que muchos de los jóvenes que se consagran a esta carrera entran al primer curso de estudios médicos sin estar debidamente preparados para estos estudios i sin haber rendido exámenes de todos los ramos que constituyen la instruccion secundaria. Para remediar este mal, US. se ha servido ordenar que para lo sucesivo todo alumno que quiera incorporarse en los cursos de medicina deberá presentar previamente el diploma de bachiller en la Facultad de Filosofia i Humanidades. Esta disposicion ya se ha puesto en práctica desde principios del año corriente.

Colocado el Museo anatómico i patológico bajo la direccion de su jefe, que es al mismo tiempo Director de la escuela, cuenta ya varios objetos de importancia, particularmente una coleccion de cálculos estraidos en las enfermerías i hospitales de diversas partes de Chile. Faltábale un preparador especial para obras anatómicas que deben formar la parte principal del referido museo i a esta falta ha remediado el Gobierno con la dotacion i nombramiento de un facultativo hábil i laborioso cuyos trabajos han sido jeneralmente apreciados por los profesores, i contribuirán al progreso de los estudios anatómicos en Chile.

SECCION DE BELLAS ARTES.—Los antiguos alumnos de esta sección, pensionistas del Gobierno, continúan sus estudios en Europa. Uno de

ellos se dedica a la escultura i acaba de ser premiado en el concurso anual de la Academia de Bellas Artes, en Paris; otro alumno, no ménos laborioso, hace iguales progresos en la pintura.

A mas de los dos mencionados artistas, reciben actualmente otros dos alumnos de pintura, i uno de escultura, pension mensual en Santiago, conforme a lo dispuesto por el art. 7 del reglamento de esta seccion, por haber obtenido cada uno de ellos tres primeros premios en los concursos anuales. Estos tres pensionistas continúan sus estudios con puntualidad i aprovechamiento en sus respectivas clases.

En la exhibicion de las obras de bellas artes, presentada por los alumnos de esta Seccion en los dos concursos que tuvieron lugar en 1865, la comision encargada de la apreciacion de dichas obras ha reconocido un verdadero progreso, tanto en los trabajos de dibujo como en los de escultura. En la última exhibicion llamaron particularmente la atencion de la comision un cuadro orijinal pintado al óleo, presentado por un pensionista de la clase de pintura, i una estatua hecha de modelo vivo presentada por otro pensionista de la clase de escultura estatuaria.

En fin, el estudio i cultivo de Bellas Artes han ganado mucho con la traslacion de sus clases a los nuevos salones de la Universidad, donde sus colecciones de cuadros i de estatuas ocupan actualmente la parte mas estensa i mas hermosa del edificio. Es de esperar, señor Ministro, que este nuevo arreglo, con los estímulos que el Supremo Gobierno franquee al fomento de Bellas Artes, contribuirán poderosamente al progreso de ellas, de modo que éstas tambien avancen a la par con el progreso de las ciencias, letras i de las mejoras materiales de Chile.—Dios guarde a US.—IGNACIO DOMEYKO.

Liceo de Copiapó.

Copiapó abril 18 de 1866.—Señor Ministro:—Remito a US. dos estados del Liceo i Colejio Mercantil de esta ciudad, que contienen todos los datos que US. me pide por su circular de fecha 5 del presente, número 5.—Dios guarde a US.—PEDRO OLATE.—Al señor Ministro de Instruccion Pública

Liceo de la Serena.

Serena, mayo 5 de 1866.—Señor Ministro:—En contestacion a la circular de US. núm. 5, de 5 abril próximo pasado acompaño a US. dos estados, en los que el rector del Liceo de la Serena, i el director del colejio inglés Mr. Kerr, han anotado los datos que se piden. —Dios guarde a US.—ANTONIO LARRAGUIBEL.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de San Felipe.

San-Felipe, abril 30 de 1866.—Señor Ministro:—En contestacion a la nota de US. fecha 5 del actual, remito a US. el estado que me ha pasado el rector del Liceo de esta ciudad.

Debo hacer presente a US. que no hai en esta provincia colejios particulares.—Dios guarde a US.—ANTONIO PÉREZ MASCAYANO.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Valparaiso.

Valparaiso, mayo 7 de 1866.—El Rector del Liceo de esta ciudad con fecha de hoy me dice lo siguiente:

Cumpro el deber de remitir a US., a fin de que se digne elevarla al señor Ministro de Instruccion Pública, la memoria a que se refiere el art. 28 del reglamento del Liceo.

Lo que transcribo a US. adjuntándole la memoria mencionada para su conocimiento i fines a que hubiere lugar.—Dios guarde a US.—J. RAMON LIRA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Señor Ministro:—Las circunstancias estraordinarias por que recientemente ha pasado Valparaiso i la suspension que con motivo de ellas sufrió el Liceo me impidieron cumplir oportunamente con el deber que me impone el artículo 28 del reglamento, que ahora me apresuro a llenar.

Durante el tiempo que en el año pasado escolar permaneció abierta la matrícula para la inscripcion de alumnos, ingresaron 223, de los cuales fueron:

Internos	56
Medio-pupilos.	24
Esternos pensionistas.	93
Esternos agraciados.	50

Estos alumnos se distribuyeron en las clases de los tres cursos en que se divide el plan de estudios vijente, en el orden que indica el siguiente cuadro:

CLASIFICACION DE LOS CURSOS.	CLASES.	CLASIFICACION DE LOS ALUMNOS.				
		INTERN.	MEDIO PUPLOS.	ESTERNOS.	PENS.	ESTERNOS AGRAC.
Curso de humanidades.....	Primer año.....	10	5	11	6	32
	Segundo id.....	3	1	6	1	11
	Tercer id.....	4	2	7	13
Curso de matemáticas.....	Primer id.....	7	1	6	1	15
	Segundo id.....	2	2	5	2	11
	Tercer id.....	4	4	1	9
Curso de comercio.....	Primer id.....	13	10	22	17	62
Sección preparatoria.....	Año unico.....	13	3	32	22	70
TOTALES.....	56	21	93	56	223

Las entradas que tuvo el Liceo durante el año de que doi cuenta ascendieron a 27,947 pesos 21 centavos. En esta suma figuran los diez mil pesos con que anualmente subvenciona al establecimiento el Supremo Gobierno i ademas 2,300 pesos que decretó como suplemento para llenar los gastos del año. Por consiguiente, el Liceo costó al Supremo Gobierno la cantidad de 12,300 pesos; i los demas r.a.Los de entradas produjeron 15,647 pesos 21 centavos. Al verificar el balance de 31 de diciembre de 1865 resultó un saldo activo de 218 pesos 43 centavos a que se dió entrada en los libros del presente año.

Hasta el año 1864 el Liceo habia llenado sus gastos sin necesidad de que el Supremo Gobierno decretara en su favor mayores sumas que las presupuestadas. Pero desde 1865 debia haber un déficit, a consecuencia del incremento de gastos orijinado por el mayor número de profesores que exige el desarrollo del plan de estudios.

Este déficit tendrá que aparecer anualmente miéntras no haya un aumento en las entradas del establecimiento; i esto no puede obtenerse sino por un incremento en el número de sus alumnos pensionistas o arbitrando recursos que permitan al Liceo contar con algunas rentas propias a mas de las que tiene en el día.

Las mismas razones que acabo de esponer me hicieron prever el déficit, i anunciarlo a US. en años anteriores en documentos

análogos al presente. Pero, durante el curso del año anterior hubo causas que contribuyeron a incrementarlo. La presencia de la flota española en las aguas de Valparaíso i su actitud e intenciones obligaron a separarse de sus hogares a una porcion numerosa de la poblacion. El Liceo sufrió naturalmente con esa situacion, que tenia lugar en la época misma en que los alumnos debian pagar sus pensiones correspondientes al segundo semestre escolar. I fueron estos hechos de un carácter tan perjudicial para el establecimiento, que despues de las amenazas de bombardeo, el número de los alumnos internos se redujo durante algun tiempo a 25, el de medio-pupilos a 13 i el de esternos a 59.

A fin de disminuir en cuanto fuera posible el déficit que ya desde algunos meses se preveia, se tomaron algunas medidas. Cuando en el mes de junio se vió el vice-rector del Liceo en la necesidad de pedir una licencia para separarse del establecimiento, me ofrecí a desempeñar gratuitamente dicho cargo i aceptada mi oferta por el señor Ministro de Instruccion Pública, lo desempeñé hasta fin de año, economizándose por este medio al Liceo una suma no menor de quinientos pesos. En el desempeño de los deberes del empleo de vice-rector procuré ceñirme a la mas estricta economía, sin la cual el déficit habria sido mayor.

Con el mismo fin de minorar el déficit, las tareas del establecimiento se suspendieron un mes ántes del fijado por el reglamento, realizándose con esta medida algunos ahorros.

Durante los años anteriores al de 1865 se hicieron algunas economías. Con autorizacion suprema se han invertido en la adquisicion de un gabinete de física i pequeño laboratorio de química para servir a la enseñanza de estos ramos. Hecho el encargo de estos útiles a Europa, por conducto de la casa de Bouret i Guy, puedo asegurar a US. que ésta ha cumplido satisfactoriamente su comision i que el Liceo cuenta con una coleccion bastante completa i de buena calidad de los útiles necesarios para la enseñanza de los mencionados ramos.

Segun las prescripciones del plan de estudios vijente, en el presente año se han abierto las clases de Física i Química para los cursantes de Humanidades. En el primero de estos ramos se ha adoptado el testo de Ganot i en el segundo el profesor da sus esplicaciones ciñéndose al curso elemental de Regnault. Pero, todos los

alumnos carecen de este testo i el aprendizaje no pueden hacerlo obteniendo todo el provecho posible. Nótase asimismo en esta clase la carencia de un programa que dé al profesor una pauta respecto a las materias que debe abrazar el estudio i la estension que ha de darse a las diversas teorías de la ciencia.

El supremo decreto de 26 de diciembre de 1864 que reglamenta i uniforma los estudios de todos los Liceos provinciales, se puso en planta en 1.º de marzo del año 1865, en todo lo que se refiere a los tres primeros años de los cursos de Humanidades i Matemáticas i el primero de Comercio. El estado de mi salud solo me permitió asistir al acto de la matricula de los alumnos durante uno o dos dias i aun cuando hubo dificultades con un solo padre de familia para admitirle cuatro de sus hijos, debo asegurar a US. que ellas no nacen de trabas que impusiera el referido plan, sino de pretensiones exageradas de aquel i a que yo debia oponerme a fin de cumplir estrictamente con el citado decreto i para no dar el funesto ejemplo de concesiones que vician el réjimen de un establecimiento de educacion i hacen imposible una disciplina severa i provechosa.

Este plan de estudios, viniendo a uniformar la enseñanza que se da en los liceos, permite a los directores de estos establecimientos ajustar sus diversas resoluciones a una pauta fija, evitándose así la disconformidad con que ántes procedian en casos de análoga naturaleza. Esta uniformidad ha dado ya ocasion de apreciar la ventaja que resulta para los alumnos mismos, siempre que tienen que trasladarse de un Liceo a otro a continuar en él sus estudios.

El decreto supremo a que hago referencia estableció en este Liceo un curso especial de Comercio. Me permito indicar a US. que el estudio del Catecismo de relijion no se halla comprendido en ninguno de los cuatro años de que consta i que, a mi juicio, seria importante agregar el aprendizaje de este ramo i aun el de los Fundamentos de la fe, a fin de formar en el establecimiento jóvenes convencidos de la verdad e importancia de la relijion que profesan. Si Su Señoría cree justa esta observacion, confio se ha de dignar prestarle la atencion que US. creyere conveniente.

Una de las necesidades mas apremiantes que se experimentan en este Liceo es la falta de un local cómodo i adecuado para servir con ventaja al objeto de su institucion. Convencido US. i el señor Intendente de la provincia de lo urgente que era remediarla cuanto

antes, se habian apresurado a dar los pasos necesarios a fin de obtener un local propio para el Liceo. Parecia que las propuestas hechas por don Josué Waddington eran aceptables, sino en su totalidad, con ligeras modificaciones, las que, a mi juicio eran tales, que no habrian sido un obstáculo a la celebracion de un contrato definitivo. Pero los extraordinarios acontecimientos que en setiembre del año pasado se desarrollaron en la República, con motivo de la irregular conducta de la España i sus agentes, debian paralizar, como en efecto paralizaron, todas las activas diligencias que se practicaban a fin de dotar a Valparaiso de un establecimiento de educacion digno de su importancia. No será pues uno de los menores males que nos cause la agresion extranjera el de la paralización de los mas importantes trabajos de la paz, de los que están llamados a producir cambios ventajosos en el moral de la sociedad.

Por la breve relacion que precede, US. habrá podido convenirse de que durante el curso del año anterior vinieron a entorpecer la marcha del establecimiento algunas causas extraordinarias que no nos era dado remover. Hubo otras que perjudicaban el orden i crédito del establecimiento, las que tuve el honor de esponer a US. verbalmente, permitiéndome señalarle el orijen de los males que se sentian. Removidas oportunamente por US. las causas del mal, los resultados que se buscaban no tardaron en hacerse sentir. El Liceo tomó una marcha mas regular i reunidos los dos cargos principales del establecimiento en una sola persona, la unidad de procedimiento principió a destruir dificultades que carecian de toda razon fundada de existencia. En todos mis procedimientos procuré corresponder dignamente a la confianza que en mi depositaba el señor Ministro de Instruccion Pública i mediante su apoyo i rectitud de miras, me es grato reconocer que la marcha del establecimiento es cada vez mas satisfactoria.

Es cuanto tengo que esponer a US. en cumplimiento de mi deber.
—Valparaiso, mayo 7 de 1866.—JOAQUIN VILLARINO.

Liceo de San Fernando.

San-Fernando, abril 16 de 1866.—Señor Ministro:—Con las correspondientes anotaciones puestas por el rector del Liceo de esta ciudad i por el de la de Curicó, devuelvo a US. dos de los estados en

blanco que US. se sirvió adjuntarme a su nota núm. 5, fecha 5 del que rije.

Estados de colejos particulares no remito a US. por no existir éstos en la provincia.—Lo digo a US. en contestacion a su citada nota.—Dios guarde a US.—ALBERTO BLEST GANA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Talca.

Talca, abril 29 de 1866.—Señor Ministro.—Remito a US. cuatro estados referentes al Liceo de este pueblo i de los dos establecimientos particulares que existen en esta provincia.—Dios guarde a US.—NICOLAS LOIS.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento de Instruccion Pública.

Liceo de Cauquenes.

Cauquenes, abril 30 de 1866.—Señor Ministro:—Tengo el honor de devolver a US. uno de los estados que US. se sirvió remitir a esta Intendencia con su circular núm. 5 del 5 del corriente con la anotacion de los datos que corresponden al Liceo de esta ciudad.

Al pasarme el rector ese estado para que lo eleve a manos de US, dice que no incluye en dicha nómina siete u ocho jóvenes que se ha negado a matricular por no poseer los conocimientos que exige el art. 3.º del supremo decreto de 26 de diciembre de 1864.

Dígolo a US. en cumplimiento a lo dispuesto por su circular citada, debiendo advertirle que no hai en la provincia ningun colejo particular.—Dios guarde a US.—SANTIAGO SALAMANCA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Chillan.

Chillan, abril 16 de 1866.—Señor Ministro:—En cumplimiento de la nota de US. núm. 5 de 5 del que rije, acompaño a US. un estado de Liceo de esta ciudad formado por su rector, en el que se anotan los datos que en su citada se piden

Debo hacer presente a US. que no existen en ésta colejos particular.—Dios guarde a US.—GONZALO GASMURI.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Concepcion.

Concepcion, junio 8 de 1866.—Adjuntos remito a US. dos estados en que el rector del Liceo i director del colejio ingles han anotado los datos que en ellos se pedian.

El estado del colejio del Sagrado Corazon va incompleto por no haberse podido conseguir se suministrasen debidamente los datos necesarios

Lo digo a US. en contestacion a su nota circular de 5 de abril último, núm. 5.—Dios guarde a US.—ANIBAL PINTO.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Liceo de Valdivia.

Valdivia, abril 18 de 1866.—En virtud de lo que US. me previene en nota núm. 7, de fecha 5 del que rije, le incluyo el estado que me ha pasado el rector del Liceo de esta ciudad, correspondiente al establecimiento de su cargo.—Dios guarde a US.—R. GARCÍA REYES.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento de Instruccion Pública.

Escuela Normal de Preceptores.

Señor Ministro:—He recibido la nota núm. 400 de 21 marzo próximo pasado, que US. me ha remitido pidiéndome informe sobre el estado en que se encuentra esta escuela i la marcha que ha seguido durante el año trascurrido.

Sujeta la escuela desde algun tiempo atras a una marcha arreglada, nada tengo que decir que no sea una repeticion de lo que ya he informado al Supremo Gobierno en otras ocasiones, que atendidos los recursos de que ha podido disponer, su estado es satisfactorio.

En el año trascurrido la conducta i los exámenes de los alumnos han sido, como en los anteriores, siempre buenos. Terminaron curso 35 i todos ellos fueron destinados a rejentar escuelas del Estado.

Debido talvez a las dificiles circunstancias por que atraviesa el pais, continúan todavia sin satisfacerse las necesidades que hice presente al Supremo Gobierno en mi nota núm. 92 de 12 de mayo de 1865, no obstante de haber llamado su atencion en mi nota núm. 434 de 23 de diciembre hacia la satisfaccion de la que se presenta-

ba como mas imperiosa o urgente: me refiero a la apertura de las clases de Química i Física, estudios que deben hacer los alumnos segun el supremo decreto de 18 de diciembre de 1863. En su lugar i cumpliendo con lo ordenado por US., los alumnos estudian Cosmografía, Historia de Chile i Constitución política del Estado.

Cada dia se hace sentir mas la carencia de libros textos. Por fortuna i debido a los cambios que se han hecho en algunos de los estudios, una parte de los alumnos no se ve al presente en la tarea harto enojosa de tener que escribir sus lecciones, pero en cambio otra parte de ellos se hallan en la necesidad de estudiar la Jeografía por textos que no están aprobados por la Universidad. La escuela habia adoptado la obra de don Leandro E. Ramirez, que a mas de estar aprobada por la Universidad, era la mas aparente para el objeto; pero en el dia no se halla a venta en ninguna parte por haberse agotado.

La afluencia de jóvenes que solicitan ser alumnos de esta escuela i de la anexa de práctica, robustece cada vez mas la idea que tengo formada de años atras que el edificio que ocupa la Escuela Normal, a mas de inadecuado, es demasiado estrecho para el objeto. Pero en la actuales circunstancias de guerra en que se halla empeñada la República, creo fuera de propósito, así como en otras necesidades, insistir sobre ésta.

Los empleados, en jeneral, han cumplido con exactitud sus deberes.

Con lo espuesto creo dejar contestada la nota de US. de que he hecho referencia.—Dios guarde a US.—G. ANTONIO MORENO.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Escuela Normal de Preceptoras.

Santiago, abril 9 de 1866.—Señor Ministro.—Tengo el honor de informar a US. que en el año que ha trascurrido desde abril de 1865 hasta el presente, la marcha de este establecimiento ha sido próspera. Son mui pocas las reformas o separaciones que han tenido lugar, proveniente mas bien de la falta de salud o capacidad intelectual de las alumnas que de otro motivo. En la totalidad de las normalistas, el comportamiento i aplicacion han sido satisfactorios. Como es de sumo interes estimular esta aplicacion, valiéndose para

esto de todos los medios posibles, creo oportuno recordar a US. lo que ántes le he manifestado, que las alumnas han sentido vivamente i con razon la poca asistencia de los miembros de la Comision, mayormente habiendo rendido sus exámenes con distincion.

Fueron veintiseis las examinadas, de las cuales catorce pertenecen al 3.º año; las doce restantes del 4.º año, terminaron sus estudios, llevando consigo escelentes notas de moral i aprovechamiento en los estudios.

Cábeme el placer de ver que en este año se ha aumentado el número de preceptoras que se han podido presentar al Gobierno, resultado feliz del Reglamento vijente desde 1864, i con cuya autorizacion fué posible hacer en enero del mismo año una reforma numerosa, pero de absoluta necesidad. Esta reforma ha sido la causa del déficit en el número de preceptoras que han salido en estos últimos años, sin hablar de los anteriores, en los cuales fué forzoso acomodarse a las circunstancias por la precision de recibir niñas de tan tierna edad i tan sin instruccion, que era imposible quedasen habilitadas para el desempeño del preceptorado en ménos de seis o mas años, teniendo algunas de ellas, al salir, apénas 15 a 16 años de edad a pesar de su larga permanencia en el establecimiento. Esto debió naturalmente aumentar la suma de gastos hechos en un corto número de preceptoras, tal como se encuentra en el presupuesto que presentó el señor Inspector Jeneral en 1864.

Por lo que llevo espuesto, verá US. que las alumnas que se preparan para el siguiente año son catorce, siendo éste el máximum que se puede presentar, pues las becas son cincuenta i siete i son cuatro los años designados para el curso de sus estudios. Por lo tanto, comprenderá US. cuán necesario es exijir el cumplimiento de ese punto del Reglamento que señala la edad i el grado de instruccion que deben tener las aspirantes a la Escuela Normal de Preceptoras, el cual no puedo ménos que recomendar de nuevo a su conocido celo e interes por la instruccion pública.—Dios guarde a US.—ANA DU ROUSIER, Superiora de las R. del S. C.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Escuela de Artes i Oficios.

Santiago, abril 12 de 1866.—Señor Ministro:—He recibido la nota

de US. número 400, de fecha 21 de marzo último, en contestacion a la cual tengo el honor de dar cuenta a US. de la marcha que ha seguido el establecimiento de mi cargo durante el último año.

A principios de él, en 29 de marzo, el Supremo Gobierno espidió un decreto ordenando que los cursos de la escuela durasen en adelante cinco años en vez de cuatro, motivo por el cual ningun alumno salió con diploma a fines de 1865.

Esta medida se hacia indispensable respecto de los estudios teóricos, a tal punto, que bajo el antiguo réjimen de cuatro años nunca fué posible por falta de tiempo que los alumnos cumpliesen con lo que el reglamento exige. En cuanto a la instruccion práctica su necesidad se hacia sentir igualmente, pues apénas los alumnos comenzaban a poder trabajar con algun éxito, salian de la escuela por haber cumplido el tiempo prefijado. Los alumnos no se encontrarán sin embargo, por lo jeneral, en estado de apreciar el beneficio que reciben con el mayor tiempo que ahora se ven obligados a permanecer en la escuela, sino cuando hayan terminado los cursos del quinto año.

ALUMNOS.—Cuarenta i tres alumnos del año de 1864 quedaron en la escuela para seguir sus estudios en 1865. Se incorporaron treinta i uno a principios de este último año, i despues de efectuadas las separaciones que por diferentes causas, que el reglamento determine, es necesario siempre hacer, quedaron en la escuela cincuenta i seis alumnos a fines del año escolar de que doi cuenta repartidos en las cuatro divisiones de que hasta entónces constaba la escuela, del modo siguiente: diez i seis alumnos en la primera division, doce en la segunda, quince en la tercera i trece en la cuarta. Mediante la reforma indicada relativa a la duracion del aprendizaje, saldrán en adelante los alumnos mejor preparados, i les será sin duda alguna mas fácil encontrar buenas colocaciones, lo cual, agregado a la aficion a las carreras industriales que felizmente va desarrollándose entre nosotros, hará segun espero que mayor número de jóvenes acudan al establecimiento.

Sistemada ya la escuela, se ha tratado principalmente en el último año de cumplir estrictamente con las disposiciones establecidas, i los resultados obtenidos han sido satisfactorios.

INSTRUCCION TEÓRICA. — Como consecuencia del hecho que dejo apuntado mas arriba, los jóvenes que deben rendir en el presente

año exámen final de mecánica, entrarán al estudio de este importante ramo con toda la preparacion necesaria i despues de haber adquirido algunas nociones de Física indispensables.

Los alumnos del segundo año han podido asimismo, destinar mas tiempo al estudio de la Jeometría descriptiva, ramo de tan inmensa utilidad para todo industrial.

En cuanto al resultado de los exámenes, me refiero a los informes que sobre ellos deben haber presentado los señores comisionados de la Universidad nombrados para presenciarlos.

INSTRUCCION PRÁCTICA. — Como en materia de fabricacion los procedimientos, máquinas, herramientas, etc., reciben cada dia nuevos perfeccionamientos i ademas el uso destruye las que se emplean, en un establecimiento de este jénero se hace indispensable de tiempo en tiempo hacer algunos cambios en el material de los talleres. Estos creo conveniente que en lo posible sean obra de los talleres mismos de la escuela. He dado cuenta en las memorias que he tenido el honor de dirigir al Supremo Gobierno en diferentes épocas, de las mejoras hechas con arreglo a este sistema.

Consecuente con él, los talleres en 1865 se han ocupado, entre otros trabajos, de arreglos en las fraguas, en los hornos de la fundicion, i se ha montado tambien una pequeña máquina motriz a vapor que encontré construida en la escuela en una época anterior al tiempo de mi direccion i que hasta ahora no habia prestado servicio alguno. Alimentada por la misma caldera que se construyó en 1863, por ser ésta suficientemente grande, sirve para mover la máquina de curvar planchas i otras máquinas importantes que no podian utilizarse sin que se paralizasen casi todas las del interior del taller de mecánica.

Para poder llevar mas adelante a debido efecto otras mejoras que tengo en vista, i con el fin de procurar a los alumnos buenos estudios de aplicacion, he tratado de hacer que los talleres se ocupen principalmente de la construccion de máquinas que tengan una aplicacion inmediata en el pais, i que sean por consiguiente de fácil salida, aprovechando ademas en beneficio de la casa, i con la construccion de varios ejemplares de un mismo tipo, en vez de uno solo, el material, tiempo, i destreza que un mismo alumno adquirirá en la fabricacion repetida de una misma pieza. De esa manera se han terminado ya i vendido algunas máquinas, i se encuentran bastante adelantadas otras, que habrian podido tambien terminarse; pero fué necesario

que la escuela se dedicase en los últimos meses a trabajos que las exigencias de la situación demandaban, i que hicieron paralizar la mayor parte, si no todas las obras de diferente jénero que se habian comenzado en el año.

Entre estas figura como principal de todas, la construccion de una máquina de trillar, o de una locomovil correspondiente, de fuerza de ocho caballos vapor, del moderno sistema de Ruston i Proctor, i cuyos diseños se pudieron tomar sobre las máquinas mismas, gracias a la complacencia de sus dueños, los señores Gallos.

La mayor parte de las piezas de la locomovil están en construccion en los diferentes talleres de la escuela.

Máquinas de tal naturaleza tienen salida, i conviene ademas que su uso se jeneralice en Chile.

Su construccion es bastante dificultosa i ocupa a seis de los siete talleres de la escuela.

Por estas consideraciones me fijé en la construccion de ella.

El valor de lo que se ha fabricado durante el año de que doi cuenta, asciende segun lo manifiesta el libro de encargos de los talleres a la cantidad de \$ 8,744 86.

Esta suma comprende ademas del valor de los artefactos concluidos, el de los trabajos en construccion, los cuales se han estimado solo por lo que vale el material empleado en ellos. Importan: 5,532 pesos 8 centavos los artefactos concluidos en 1865, i 3.312 pesos 78 centavos los artefactos que quedaron en construccion para el presente año, valorizados de la manera indicada.

CONTABILIDAD.—Para terminar esta breve esposicion de la marcha del establecimiento durante el último año, daré un resúmen de los datos que arrojan los libros del tesorero i guarda almacenes de la escuela. Resulta de ellos que el valor de la existencia en materiales en 30 de diciembre último, ascendía a la cantidad de \$ 5,850 64

El de la existencia en artefactos terminados i en	
construccion a	» 10,122 31
I por último la existencia en caja a	» 1,377 21

Valor total	\$ 17,350 16
-----------------------	--------------

Debe agregarse a esta suma la de 2,036 pesos 4 centavos, importe de la cantidad anticipada para comprar en el extranjero objetos que han de servir en el presente año, i que por consiguiente no figura en la existencia espresada.

El total de entradas durante 1865 ascendió a la cantidad de 38,929 pesos 3 centavos.

Los gastos a la de 37,551 pesos 82 centavos.

De la partida de gastos ordinarios se ha invertido en mejoras del edificio la cantidad de 656 pesos 69 centavos.

Es cuanto tengo el honor de hacer presente a US.

Dios guarde a US.

JOSÉ ZEGERS R.

Valor de los materiales i artefactos existentes en el almacén i en los talleres el 30 de diciembre de 1865.

MATERIALES.

En el almacén	\$ 3714 23	
En la fundición	" 232 80	
Id. herrería	" 237 16	
Id. calderería	" 1103 99	
Id. mecánica	" 520 50	
Id. carrocería	" 41 96	\$ 5850 64

ARTEFACTOS.

En el almacén	\$ 5156 03	
En la modelería	" 115 17	
Id. fundición	" 280 10	
Id. herrería	" 192 81	
Id. calderería	" 1454 40	
Id. mecánica	" 2244 01	
Id. carrocería	" 525 67	
Id. ebanistería	" 154 12	\$ 10122 31

Es copia sacada de los inventarios.

Santiago, marzo 12 de 1866.

PEDRO P. DÜREN
G. A.

BALANCE DE 1865.

ENTRADAS.

Existencia anterior	\$ 4526 40	
Recibido de Tesorería Jeneral	" 31407 96	
Id. por ventas	" 2993 67	
Id. por título	" 1	
Total de entradas		\$ 38929 03

SALIDAS.

Pago de empleados.....	\$ 14509 35
Gastos de talleres.....	„ 10839 70
Id. de alumnos.....	„ 5951 41
Id. ordinarios.....	„ 2764 80
Por reintegros.....	„ 917 89
Id. descuentos.....	„ 541 64
Encargo a Europa.....	„ 2036 04
Total de salidas.....	\$ 37551 82
Existencia para enero de 1866.....	\$ 1377 21

BELISARIO HERRERA M.
Contador tesorero.

Suma invertida en mejorar el edificio en 1865		\$ 656 69
Por arreglo de dormitorios.....	\$ 493	
Id. construccion de un galpon.....	„ 163 69	

BELISARIO HERRERA M.
Contador tesorero.

Conservatorio Nacional de Música.

Santiago, abril 12 de 1866—Señor Ministro:—En cumplimiento de la nota de US. fecha 21 de marzo del presente año, tengo el honor de poner en conocimiento de US. el estado en que se encuentra este establecimiento.

Las clases que se cursan en él tienen actualmente los alumnos que al márjen se espresan:

	MUJERES.	HOMBRES.
Clase de canto.	26	6
Id. de piano 4. ^a seccion.. . . .	16	»
Id. de de id. 2. ^a seccion.	49	»
Id. de instrumento de cuerda.	»	23
Id. de instrumento de viento.	»	19
Entrado en marzo del presente año.	16	12
Cumplido su primer periodo.	4	»

Las horas de clase están distribuidas en todos los días de la semana, de manera que cada profesor se ocupa dos horas en su respectiva clase.

Es todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de US. —Dios guarde a US.—FRANCISCO OLIVA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública

Museo Nacional.

Santiago, abril 25 de 1866.—Señor Ministro:—El Museo nacional ha tenido en el año próximo pasado, como en los anteriores, una marcha regular i conforme a los principios establecidos cuando me hice cargo de su direccion; es decir, que ha sido mi empeño principal recojer las producciones de la naturaleza de la patria, clasificarlas sistemáticamente, comunicarlas a otros museos i naturalistas deseosos de conocer la naturaleza de Chile, i hacer conocer los animales i plantas chilenas desconocidas hasta ahora. Los duplicados me han servido para obtener de otros museos, en cambio, animales i plantas extranjeras, pero si no es posible que US. me proporcione un local mas grande, debo renunciar a estos cambios, i ver si puedo vender los duplicados. Esto lo he hecho ya en parte, i he vendido al real Museo de Berlin cueros de lobo marino i otros objetos.

Para completar las colecciones de los productos patrios habia enviado en noviembre de 1864 al disector del Museo don Pablo Ortega, a la colonia de Magallanes, de donde volvió en junio del año próximo pasado; empleé los dias festivos de setiembre en estudiar las producciones naturales del litoral de la provincia de Aconcagua en la hacienda de Catapilco, i dispuse que el disector del Museo visitase el valle del Yeso; en fin recojí durante las vacaciones algunas plantas i animales de Valdivia.

Indicaré brevemente el resultado de estas espediciones.

El objeto del viaje a Magallanes era principalmente el de proporcionar al Museo un número de pájaros de alta mar i ribereños, que se dicen peculiares a esos parajes, pero que son mas bien de las islas Malvinas. Siento que este objeto se malograra. Parece que las mentadas aves faltan enteramente en los alrededores de la colonia chilena, o que se ven allí solo en invierno o por alguna casualidad i respecto de las aves de alta mar faltaba la oportunidad de darles caza, por no haber entónces en la colonia embarcaciones para este objeto.

El disector trajo sin embargo el chingue de Magallanes, *Mephitis patagónica*, distinto del comun de Chile, un zorro, talvez diferente de nuestro pequeño zorro, un murciélago nuevo, i cazó tambien el ciervo de Magallanes, pero tuvo la desgracia de verlo despedazar por los perros, i trajo solo la cabeza. Esta sin embargo es suficiente para probar que el ciervo de Magallanes es bien idéntico con nues-

tro *Güemul*, como ya lo habia dicho nuestro célebre abate Molina, que probablemente no vió nunca el Güemul, pues se contentó con ampliar la descripcion errónea del animal dada por el viajero Wallis, quien vió de lejos el guemul en Magallanes. Esta especie de ciervo, que débese su celebridad únicamente a la descripcion errónea del que le atribuyó caracteres mai singulares que no tiene, es sin duda el *Cervus antisensis* de d'Orbigny, i se halla en toda la cordillera desde Bolivia hasta el estrecho de Magallanes, i no es, pues, particular a Chile. Nuestro disector trajo cincuenta i un cueros de aves, pero ni una sola especie que no se pueda hallar igualmente en la costa de las provincias centrales de la República, así como algunos huevos. Sus esfuerzos para procurarse por medio de los patagones cueros del avestruz de Patagonia, *Rhea pennata* o *Darwini*, no tuvieron éxito. Obtuvimos de esta expedicion los pocos reptiles de esos parajes lejanos, pero casi ningun pescado ni otros animales marinos, a escepcion de algunas conchas, principalmente por la razon arriba espresada. El número de los insectos que trajo es mui considerable, pero las especies nuevas son comparativamente pocas, porque ya teníamos casi todos los insectos coleópteros de la colonia por su digno gobernador don Jorge Schythe. Mui rica fué la cosecha de la plantas, pues el número de especies se eleva a 135, entre las cuales hai 17 que considero como nuevas para la ciencia, i 19 que, aunque ya conocidas, faltaban todavía en nuestro herbario. El disector trajo a mas muestras del *carbon fósil* de la colonia, de las conchas fósiles que acompañan a este carbon, muestras de la sal gema que los patagones traen a la colonia, i una que otra cosa mas, que no merece especial mencion.

En la corta expedicion que hice a Catapilco, hacienda del señor don Francisco Javier Ovalle mas bien para conocer la vejetacion de la costa en esa parte de la República que con la esperanza de recojer mucho, coseché unas 150 especies de plantas, entre las que habia sin embargo unas seis que faltaban aun al herbario chileno, i tres o cuatro que no encuentro descritas. Lo que me causó mas placer fué hallar al fin el *rampiro de Chile*, que ha dado lugar a las fábulas del *Piuchén*, que cuentan los campesinos. Es simplemente una especie de murciélago, *Desmodus d'Orbigny*, del cual se conocia hasta ahora un solo individuo, encontrado en la provincia de Coquimbo por el célebre naturalista ingles, Darwin. Hallé mui pocos insectos, pero entre estos una que otra especie nueva,

i algunas, que aunque conocidas, faltaban todavía al Museo.

El objeto de la expedicion a las altas cordilleras del *valle del Yeso* era principalmente el de conseguir flamencos, planetas, gansillos, pijuques nuevos, porque tuve noticias de que dichas aves anidan en ciertas pequeñas lagunas de esas rejiones; pero este objeto se malogró enteramente. El disector halló que era efectivo, pero los nidos eran inaccesibles sin bote, i los pájaros adultos muy lobos. En compensacion trajo un gran número de plantas desecadas i algunos insectos. No he tenido tiempo de estudiarlos, pero una ojeada rápida me ha convencido que habia varias especies nuevas para nuestras colecciones i probablemente aun para la ciencia. Se podria creer, que despues de las muchas escursiones hechas en la cordilleras de la provincia de Santiago ya no seria posible hallar cosas nuevas, pero es sabido que las altas serranías son casi inagotables, puesto que cada valle, cada peñasco casi suele tener sus plantas i aun insectos particulares, mientras las llanuras tienen una flora i fauna mucho mas uniforme i ménos rica.

Las circunstancias esta vez no me han permitido hacer escursiones lejanas en la provincia de Valdivia, de modo que las colecciones que hice en esa provincia no son tan ricas como en años anteriores. Sin embargo, serán siempre útiles para los cambios, i creo que habrá algunas especies nuevas entre los insectos. No obstante como la coleccion llegó solo hace quince días en consecuencia del estorbo producido en el ferrocarril por el bombardeo bárbaro de Valparaiso no he tenido tiempo de estudiarla. Siento que un hermoso leon colorado que mi hijo consiguió en esa provincia no haya sido preparado debidamente, de modo que no sé si se podrá armar i colocar en el Museo esta rara variedad de nuestro leon.

Por falta de asistente me fué preciso ocupar casi todo el tiempo que me dejó el exámen i clasificacion de los objetos recojidos durante el año, en lugar de dedicarlo a trabajos científicos, en hacer colecciones de plantas desecadas chilenas i de insectos chilenos para varios botánicos i museos. Las colecciones de plantas son ocho e. d.

221 especies de Sinantéreas para el célebre botánico alemán C.

H. Schulte, que se dedica casi esclusivamente al estudio de esta familia,

730 especies de varias familias para don Claudio Gay,

1019 especies para el museo real de Berlin,

562 especies para el museo imperial de Viena,

- 974 especies para el de la universidad de Bolonia,
741 especies para el señor Hohenacker botánico de Wirtemberg.
1099 especies para el museo de Hamburgo,
835 especies para el de San Francisco de California.

En fin he hecho una coleccion muí completa de los insectos coleópteros de Chile para el señor Döhrn, presidente de la sociedad entomológica alemana.

El señor Landbeck, mientras tanto, ha seguido armando, a mas de las aves i mamíferos chilenos con que hemos completado la coleccion i que mencioné en parte arriba, muchos de los pájaros recibidos de Leyden, Estocolmo i Halle. El número de los mamíferos armados en el año a que se refiere esta memoria es de 10, el de las aves chilenas 60, el de las aves estranjeras 118, total 188. A mas armó el esqueleto de la chilla, *Canis Azaræ*, del lenguado, *Hippoglossus Kingü*, i preparó varios cráneos. En este momento está ocupado en armar el esqueleto del leon marino, *Otaria jubata*. Si no se conoce a la primera vista su laboriosidad, es que las aves están, por falta de armarios, demasiado apiñadas, de modo que a veces hai tres hiebras de pájaros en la misma tabla, lo que impide por supuesto ver ninguno de ellos bien. Hará como cuatro meses que encargué dos grandes armarios nuevos a la escuela de artes i oficios, los que por motivo de las circunstancias que atravesamos no están todavía concluidos. Pero, si se colocan del modo debido las aves que ya tenemos armadas, estos dos estantes se llenarán luego, i ¿qué hacer entónces? Con ellos ya no queda mas lugar en el local actual del Museo, i cada dia se hace mas apremiante la necesidad de dar un nuevo local al Museo o de ensanchar el actual. Tenemos todavía casi 600 cueros de pájaros estranjeros para armar i colocar, i seria lástima si se echasen a perder, lo que se podrá evitar dificilmente si se han de dejar talvez encajonados por años. La coleccion mineralógica no está dispuesta metódicamente, i otras muchas mejoras, que seria indispensable introducir, no se pueden hacer por falta de lugar. Me limito a estas breves indicaciones reservándome elevar a US. mis ideas sobre el ensanchamiento que se podria dar al Museo en una memoria particular.

El Museo ha recibido del señor profesor Jan de Milan, que publica actualmente un excelente trabajo sobre las serpientes, una preciosa coleccion de reptiles, que no me ha sido posible colocar todavía,

porque se me habían concluido muchas clases de frascos con boca ancha necesarios para eso: He encargado a Europa un gran surtido de estos frascos de todos tamaños, que llegarán en estos días en el buque *Flottbeck* de Hamburgo. Siento tener que colocar estos reptiles de un modo poco conveniente por la falta de espacio i de armarios idóneos. Hablando de reptiles no puedo omitir el comunicar a US. un accidente bastante desagradable que me ha sucedido. Había enviado, hace mas de un año, los reptiles de Chile al Museo de Bonn, pero he recibido la noticia que no han llegado a su destino i temo que el cajon que los contenia, se haya extraviado. Esto es demasiado fácil, porque no hai casi nunca una oportunidad directa de mandar alguna cosa en buques de vela de Valparaíso a los puertos de Alemania, Suecia e Italia, de modo que los objetos, que se destinan para alguno de esos países deben pasar, o bien por un puerto del Perú, o bien por uno de Francia o Inglaterra, i entónces a veces las cosas no llegan, sea por la poca atencion de las casas de negocio, sea porque caen en las manos de alguna persona aficionada a tales cosas.

Pocos han sido los objetos obsequiados en este año al Museo. El mas valioso es sin duda las plantas desecadas de Australia, que debemos al director del jardin botánico de Melbourne, señõr profesor don Fernando Müller; pero el mas interesante es a mi modo de ver, un avestruz recién muerto, que recibí del señor don Manuel Irarrázaval, porque es precisamente la *Rhea Darwini* o *Rhea pennata*, que se creyó peculiar a la Patagonia austral, i que habia encargado encarecidamente al disector del Museo, cuando lo envié a Magallanes, donde sin embargo no lo pudo conseguir como lo dejo dicho arriba. Este hecho me da la prueba de que esta especie de avestruz habita tambien cerca de Mendoza i probablemente al pié de toda la vertiente oriental de los Andes australes. Un objeto sumamente interesante para la sala etnográfica i de antigüedades es tambien el parasol, bajo el cual andaban los antiguos reyes del Perú, que US. se sirvió remitir al Museo. Coloqué en la misma sala un farol curioso hecho en 1772 segun tradicion i puesto en las monjas del Cármen en el día de su fundacion, que el señor don Miguel Dávila envió al Museo despues de la muerte del benemérito doctor don Lorenzo Sazie, quien lo habia destinado para este instituto. En fin mencionaré una preparacion mui bien hecha que demuestra el cambio de los

dientes en los animales vacunos, verificada por el ingeniero don Teodoro Schmidt en Catapilco, i presentada por éste al Museo, así como una hacha de piedra de una ejecucion superior, hecha por los indios Huilliches ántes de la conquista, hallada en la orilla norte de la laguna de Llanquihue, que el señor don Enrique Langreze me dió para el Museo.

Para completar nuestra pequeña coleccion de esqueletos he com-
prado al doctor Münter, prosector del museo anatómico de Halle. 15 esqueletos de mamíferos, aves i reptiles extranjeros e interesantes para ilustrar la estructura de estos animales en órdenes importantes i que no tienen representantes en Chile.

Daré ahora una breve reseña del aumento que cada ramo de las colecciones del Museo ha recibido en el año próximo pasado.

A. ZOOLOGÍA. 1. *Mamíferos*.—El número de los mamíferos chilenos se ha aumentado con 10.

No se han armado los cueros de mamíferos extranjeros que tenemos por falta de lugar donde colocarlos. Los esqueletos se aumentaron con nueve.

2. *Aves*.—Se han agregado 60 a la coleccion de las chilenas, i 118 a la de las extranjeras. La coleccion de huevos i esqueletos ha recibido tambien algun aumento.

3. *Reptiles*.—He agregado unos 20 ejemplares a los chilenos, i creo que hai entre ellos una que otra especie nueva. Respecto de los extranjeros me refiero a lo dicho arriba.

4. *Peces*.—Los peces han recibido mui poco aumento. Espuse ya en mis anteriores informes la razon porque esta clase no está representada con la misma perfeccion que la mayor parte de las otras, i a mas de eso la falta de frascos i de lugar donde colocar éstos no habria permitido dar mucho ensanche a esta coleccion.

5. *Insectos*.—Cada año va aumentando su número, i ya los cajones que los encierran, están tan apiñados que será preciso disponerlos de nuevo, i seria sumamente difícil ahora formar el catálogo. Los insectos recibidos hace dos años de Viena i otras partes, están todavia en sus cajones. Me falta tiempo i lugar para colocarlos, i debo repetir lo que dije ya varias veces a US., que el Museo necesita un empleado mas para su buena conservacion i arreglo. La dotacion de empleados que era suficiente cuando habia una o dos salas, i poco cambio de objetos con otros Museos, ya no lo es en la estension que tiene actualmente, i cuando los cambios

con otros museos i naturalistas se han hecho mucho mas frecuentes.

6. *Moluscos, zoófitos, etc.*—Por lo que toca en jeneral a las colecciones que se refieren a estas clases debería repetir lo que dije en el año anterior, pero puedo añadir, que hemos recibido por la bondad del señor comandante Acton del buque de guerra italiano *Principe Humberto* varias conchas de Magallanes, que el señor don Jorge Schithe no habia podido proporcionarse, sobre todo las *Terebrátulas*, tan interesantes por la analogía que tienen con las conchas fósiles de la misma clase. He recibido tambien de la cordillera de Tinguiririca una nueva especie de caracol del jénero *Helix*, tan pobre en especies en Chile. Ultimamente el señor don Antonio Raimondi, que ha recorrido todo el Perú por órden del Gobierno de esa República para estudiar sus producciones naturales, me ha propuesto describir los caracoles terrestres, que recojió en estos viajes, i he prometido hacerlo, porque conseguiré de este modo una coleccion casi completa de los caracoles terrestres de esa parte de la América.

BOTÁNICA.

El *herbario chileno* se va completado con cada viaje que se hace como US. habrá visto arriba, i creo que ya podré pensar en formar un catálogo algo completo de las plantas chilenas, aunque recibirá todavía por muchos años una que otra edicion. El *herbario exótico* no ha recibido otro aumento que el de las plantas de Australia recibidas del profesor Müller, como he dicho arriba, i de una que otra planta cultivada, sobre todo en el jardin del señor doctor Segeth.

La coleccion de muestras de maderas, de cortezas, frutos, etc., no ha recibido mucho aumento, pero no puedo dejar de mencionar el famoso coco de las Maldivas, *Lodoicea Sechellarum*, que el reverendo padre guardian de los capuchinos obsequió al Museo,

MINERALOJÍA I PALEONTOLOJÍA.

Este ramo sigue siendo la parte mas pobre del Museo por las razones que espuse mas de una vez. Tuve la ocasion de comprar una bonita muestra de rosieler i otra de plata nativa, i recibí algunas muestras de minerales raros e interesantes como de conchas fósiles del señor don Ignacio Domeyko.

MUSEO ETNOGRÁFICO I DE ANTIGUEDADES.

Esta parte de nuestro Museo no ha progresado mucho, como es de

esperarse, i los objetos arriba mencionados son casi los únicos con que he podido enriquecerlo.

Los trabajos en gran parte puramente mecánicos a que he debido dedicarme en este año, como lo he dicho en el principio de este informe, no me han dejado tiempo para concluir varios trabajos científicos que he comenzado, i que tienen por objeto ilustrar mas i mas la historia natural de Chile. Tengo la satisfaccion de ver que estos trabajos merecieron la atencion de los sabios de Europa, aunque conozco muy bien, que no pueden tener la perfeccion que deberian tener, i que talvez les podria dar si tuviese a mi disposicion un mayor número de libros que consultar, colecciones sistemáticas hechas que cotejar, i si no me viese forzado a abarcar un campo tan vasto de la historia natural, mientras los naturalistas de Europa se contraen a un ramo especial. Comprendo, que si a pesar de la imperfeccion de mis trabajos por estas causas se aumenta el número de los sabios que entran en relacion conmigo, pidiendo a este Museo objetos naturales de Chile, si las sociedades científicas me hacen el honor de admitirme como socio en su seno, últimamente la sociedad zoológica de Lóndres me ha elejido socio corresponsal debo esto mas bien a la posicion que ocupo, a la oportunidad que esta me proporciona de hacer conocer al mundo la riqueza natural de Chile, i desearia por eso, si las circunstancias lo permitiesen, que US. pudiera darme un asistente mas, para que yo tuviera mas tiempo para tales trabajos.—Dios guarde a US.—D. R. A. PHILIPPI.

Biblioteca Nacional.

Santiago, abril 23 de 1866.—He tenido el honor de recibir el oficio de US. núm. 400 del 21 de marzo último, en el cual me pide US. una razon circunstanciada del estado en que se encuentra la Biblioteca Nacional, de la marcha que haya seguido en el año transcurrido, i de las adquisiciones i mejoras que se hayan efectuado, pudiendo agregar ademas todas las observaciones que crea oportunas.

En mi nota del 12 de mayo del año próximo pasado tuve la honra de trasmitir a US, una razon circunstanciada de todo lo ocurrido en este establecimiento durante el año último; razon que comprendió el tiempo transcurrido desde el 1.º de abril de 1864 hasta el 31 de marzo de 1865. Por consiguiente, la esposicion actual abrazará otro año entero, a contar desde el 1.º de abril de 65 hasta el 31 de marzo del

Entre los *opúsculos* adquiridos por depósito, bajo cuyo nombre se comprenden, tanto las obras de alguna estension, como los folletos encuadernados i las hojas sueltas de toda clase, no cuento los diferentes diarios i periódicos, los cuales, en término medio, ascienden a treinta por año. Tampoco entro a especificar los títulos de esos opúsculos, depositados i no depositados, porque seria dar a este informe demasiada estension, i darla sin necesidad, puesto que unos i otros se encuentran escrupulosamente detallados en el movimiento de la biblioteca que se publica mensualmente en los *Anales de la Universidad*. Pero no puedo dejar de volver a llamar la atencion de US. como lo hice en mi ya citada nota, hacia el grave mal que se hace sentir respecto a los opúsculos i números de los diarios i periódicos que no se entregan al establecimiento o se le entregan de una manera deficiente o incompleta, i cuya cifra es cada año mas grande. Este mal proviene, he dicho ántes, no de los impresores jeneralmente hablando, sino de las personas a quienes se hace la entrega en las oficinas de las respectivas intendencias i gobernaciones. Hai por consiguiente una impenosa necesidad de remediarlo; i juzgo que esto se conseguiria fácilmente, espidiendo un decreto supremo que fijase la responsabilidad del empleado fiscal a quien deba hacerse la entrega de todo impreso, la cual en la actualidad se hace indiferentemente a cualquiera de los empleados de aquellas oficinas, quienes, por su parte, no cuidan de avisarlo al jefe superior ni ménos de remitir el impreso a su destino, segun datos que se han recojido. La obligacion de recabar i recibir de los impresores todo lo que ellos publican para remitirlo a la biblioteca, deberia pues recaer esclusivamente sobre el secretario de la intendencia i gobernacion; escepto en Santiago, en que la entrega puede hacerse directamente al bibliotecario, quien cuidará de solicitar del secretario lo que no se le enviare con la oportunidad debida.

Varias otras necesidades podria representar a US. en esta ocasion, tales como la de llevar a efecto la traslacion de la biblioteca a otro lugar, sino mas capaz de contenerla, al ménos cómodo i seguro, la de aumentar el número de sus empleados i sus respectivas dotaciones, i la de prestarle algun auxilio extraordinario con que poder encargar a Europa algunas obras nuevas de que carece i que son indispensables, principalmente en los ramos de jurisprudencia i de literatura; pero las circunstancias porque atraviesa el país, empeñado en la defensa de su honra, me embarazan pa-

ra solicitar a US. los fondos necesarios para todo esto.

En cuanto a los trabajos del establecimiento emprendidos para su mejor servicio, debo decir a US. que se continúan con empeño los que tuve el honor de indicar a US. en mi nota del 12 de mayo último. Mencionaré particularmente la formación de un catálogo jeneral, completo, por orden alfabético de autores i materias; la renovacion de algunos parciales segun el orden de colocacion de las obras en los estantes, que se encontraban en mal estado i con muchas enmendaturas; la formación de uno de duplicados de ambos departamentos, con especificacion de las diferencias entre las diversas ediciones, el cual acaba de terminarse; la formación de índices para cada uno de los tomos que se encuadernan, cuando éstos constan de muchos opúsculos; i finalmente, la preparacion constante de las obras, tanto antiguas como nuevas, para su encuadernacion acertada; sobre cuyo punto habrá todavía mucho que hacer durante algun tiempo, por hallarse una infinidad de obras antiguas en pésimo estado. A pesar de los pocos brazos con que cuenta el establecimiento, se ejecuta todo esto sin perjuicio de su orden material respecto a la refaccion de los muebles i útiles i a la adquisicion de otros nuevos, i sin descuidar tampoco los demas trabajos diarios que impone la concurrencia de lectores, i los mensuales relativos al movimiento de la biblioteca i su contabilidad.

Espondré últimamente a US. que segun mi nota anterior, el número de volúmenes existentes en la biblioteca, inclusas las obras de ambos departamentos, las duplicadas i las trucas, era de 37,900; pero como entre aquellos se habia contado una multitud de opúsculos a la rústica, los cuales en la actualidad se encuentran reunidos por materias o por autores, en tomos de regular volumen segun las encuadernaciones que recientemente se han hecho, no seria inexacto decir a US. que ese número permanece mas o ménos el mismo, pues desde entónces hasta la fecha de que doi cuenta, se han adquirido por compra 298 volúmenes i se han encuadernado 34 enteramente nuevos. Probable es que la rebaja de que he hablado esté compensada con estas adquisiciones.—Dios guarde a US.—DOMINGO SANTA MARÍA.—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Observatorio Astronómico.

Santiago, abril 18 de 1866.—Señor Ministro:—A pesar del estado anormal porque atraviesa el país, el Observatorio astronómico ha seguido una marcha regular i progresiva, tanto en sus trabajos anteriores, como en sus relaciones i cambios de publicaciones con otros establecimientos de su clase.

Me es satisfactorio anunciar a US. que en el año de que doi cuenta i que termina con la fecha del presente informe, la biblioteca del Observatorio ha recibido un incremento nada despreciable de obras científicas, publicadas recientemente en América i Europa, i cuya importancia especial para este establecimiento hace que el obsequio que de ellas le han hecho varios observatorios i sociedades científicas, sea de gran valor. El número de publicaciones relativas no solo a la astronomía, sino tambien a la física i agricultura con que se ha enriquecido en el año a que me refiero, el catálogo de la biblioteca de este observatorio, es de cincuenta i ocho; en cuyo número se comprenden desde memorias de poca estension, hasta libros de grueso volúmen. Faltaría a mi deber, señor Ministro, si no hiciera mencion en este lugar de la *Smithsonian Institution*; la universidad de *Christiania* i los observatorios de *Washington, Paris, Copenhague, Utrecht, Petersburg, Palermo, Upsala, Albany*, etc. a que somos deudores de tan interesante obsequio.

Se han recibido tambien, aunque no de un modo regular, el *Bulletin international de l'observatoire imperial de Paris* i el *Bulletino meteorologico del Reale osservatorio di Palermo*, periódicos mui interesantes, sobre todo el primero que, ademas de contener importantes noticias astronómicas, da razon del estado meteorológico de la Europa, a las mismas horas i en cada dia del año. Es mui sensible por esta razon que la coleccion quede incompleta.

Es mucho mas sensible todavia que el envío del periódico astronómico de Altona (*Astronomische Nachrichten*), que no ha sido regular en los años anteriores, se haya suspendido completamente desde el mes de junio último. Este periódico se recibia por suscripcion, de la cual estaba encargado el cónsul de Chile en Altona, i por esta circunstancia es para mí inesplicable el motivo porque este observatorio se halla privado de la publicacion periódica mas importante, por ser la única que mantiene al corriente de los nuevos descubrimientos i del

jiro que toman los trabajos astronómicos, a los astrónomos de todo el mundo civilizado. Creo que US. habrá sido informado oportunamente de este incidente por el jefe de la seccion de instruccion pública del Ministerio; i en consecuencia, no dudo que ya habrá tomado las medidas necesarias para hacer cesar el grave perjuicio que resulta al observatorio por la falta del referido periódico.

En cambio de las publicaciones que he recibido, i de que acabo de hablar a US., solo me ha sido posible remitir hasta ahora i en el año a que me refiero, a los observatorios i sociedades mas notables de Europa i America, la publicacion que, por orden de US., se hizo de las observaciones del eclipse de sol del 25 de abril del año próximo pasado. Ademas de esta publicacion, se ha hecho tambien la de las observaciones meteorológicas practicadas en este observatorio durante el año de 1865. Oportunamente espero enviar tambien al exterior, como obsequio del observatorio de Santiago, un número conveniente de ejemplares.

Siendo actualmente de un interes especial el estudio de la estrella *Canis Majoris* (Sirio) me he decidido a anticipar a la publicacion jeneral de las observaciones astronómicas practicadas desde el año de 63, la de las observaciones meridianas de esta estrella i otras que deben servirle de término de comparacion. Con este objeto me ocupo actualmente de calcular las posiciones aparentes i las reducciones correspondientes, i espero que en poco tiempo mas este trabajo estará concluido i pronto para ser impreso, o en los *Anales de la Universidad*, como las observaciones meteorológicas, o por separado. Oportunamente consultaré a US. sobre el particular.

Los trabajos de oficina se han continuado de un modo regular. El cálculo i reducciones de las observaciones del año de 1862, se ha concluido, i los cuadernos que las contienen por peticion del señor Moesta, se los he enviado a Europa para que sean incorporados en el segundo tomo de las publicaciones de este observatorio, que él está encargado de hacer imprimir en Alemania. Actualmente ocupo al segundo i tercer ayudante en el cálculo de las observaciones meridianas hechas en 1865, i me es satisfactorio comunicar a US. que este trabajo se encuentra algo adelantado.

A pesar de haber sido poco favorable en el último año el estado de la atmósfera, las observaciones astronómicas las he continuado con la mayor actividad que me ha sido posible. No bajarán de mil trescientas las observaciones meridianas que he ejecutado, de estrellas cu-

yas posiciones quedaron dudosas en las razones observadas ántes, i de los catálogos de *Lacaille* i de la *B. A. C.*; comprendidas todas entre los 46° i 50° de declinacion austral.

Se han continuado tambien sin interrupcion i bajo el mismo plan de los anteriores, las observaciones meteorológicas; de las que ya tenemos una serie que abraza un periodo de cerca de seis años. Habiéndome proporcionado en el presente año un aparato a propósito, a las observaciones que se han hecho ántes, agrego ahora las de las temperaturas estremas de cada día. En estas observaciones toma parte todo el personal del observatorio.

En cuanto a instrumentos u otros aparatos, el observatorio no ha hecho adquisicion alguna en el año de que doi cuenta. En los que existen, se han ejecutado algunas lijeras reparaciones que se han hecho necesarias para atender a su conservacion i mantenerlos en perfecto buen estado de servicio; cosa que se ha conseguido, tanto por aquellas reparaciones, cuanto por el especial cuidado que tengo en no omitir precaucion alguna que conduzca a aquel resultado.

Con los fondos que el Supremo Gobierno tuvo a bien conceder el año pasado, se relizo la mayor parte del entablado del piso de la pieza en que está montado el pequeño instrumento de pasos, destinado a los estudios prácticos de los ayudantes; se compraron útiles para los escritorios de la oficina, i se recorrió todo el techo del edificio, tapando las roturas que contenia. Por desgracia este trabajo, miéntras no se cambie completamente el material del techo, no podrá considerarse concluido, pues por las razones que en otra ocasion he manifestado a US., el zinc con que está techado el edificio se estará rompiendo constantemente; de manera que es imposible evitar la filtracion del agua en el invierno i los perjuicios consiguientes en la emaderacion.

En conclusion, señor Ministro, diré a US. que he omitido en el presente informe darle noticias sobre las resoluciones acordadas por el congreso de astrónomos que se reunió en *Leipsig*, i en el cual el observatorio de Santiago tuvo su representante, porque creo que las habrá obtenido directamente del señor Moesta.

Es cuanto tengo que decir a US. en cumplimiento de la órden que se sirvió comunicarme por su nota núm. 400, fecha 21 de marzo del presente año.—Dios guarde a US.—**JOSÉ IGNACIO VERGARA.**—Al señor Ministro de Instruccion Pública.

Congreso de astrónomos de Leipzig

Cassel, setiembre 15 de 1866. — Señor Ministro: — Acaban de concluirse las sesiones del congreso astronómico celebradas en Leipzig desde el día 30 de agosto hasta el 2 del presente mes i me tomo ahora la libertad de comunicar a US. un resumen de las discusiones que en ellas han tenido lugar. El día 30 de agosto en una reunion preliminar, el presidente de la Sociedad de los astrónomos, Mr. Argelander de Bonn, hizo presente que la Universidad de Leipzig habia puesto a disposicion del congreso astronómico la gran sala de la Universidad para que en ella se celebrasen las sesiones astronómicas; leyó tambien los nombres de 28 astrónomos que pedian ser admitidos en calidad de miembros de la Sociedad, agregando que el número total de los miembros ascenderia con la recepcion de estos nuevos a 171. Habian concurrido en todo 44 astrónomos, entre los que notaron a varios venidos de paises mui lejanos.

PRIMERA SESIÓN. — DÍA 31 DE AGOSTO

El director del Observatorio de Leipzig leyó una comunicacion del señor Ministro de Instruccion Pública de Sajonia, en la que S. E. saludó cordialmente a la Sociedad, felicitándose de que la ciudad de Leipzig habia sido elejida por punto de reunion i espresando su vivo pesar de que no podia asistir personalmente a las sesiones como habia pensado i deseado hacerlo. En seguida el secretario dió cuenta de las publicaciones hechas por la Sociedad durante el período de los últimos dos años. Estas publicaciones consisten principalmente en ciertos cálculos referentes a las perturbaciones que experimentan los asteroides de la accion de los planetas grandes. Como el número de dichos asteroides va aumentándose rápidamente, puesto que asciende ya a 84, los astrónomos han inventado últimamente nuevos métodos de avaluar dichas perturbaciones, encaminados a abreviar los cálculos correspondientes i hacer estos últimos mas exactos de lo que ha sido factible anteriormente. I a fin de que los trabajos hechos a este respecto por diferentes astrónomos sean inmediatamente comparables entre sí la Sociedad ha juzgado necesario publicar una serie de cálculos que sirven de base al cómputo de las mencionadas perturbaciones i que en adelante deben ser adoptados uniformemente en tales trabajos.

Con este motivo espuso el señor Forster, director del observatorio de Berlín, que él está suficientemente autorizado por la academia de ciencias de Berlín para publicar las efemérides de todos los asteroides conocidos en el anuario astronómico costeado por la academia i que en consecuencia invitó a todos los astrónomos e que enviasen las efemérides oportunamente al observatorio de Berlín.

Del mismo modo que el crecido número de los asteroides ha hecho necesario repartir entre los astrónomos los cálculos i demas trabajos indispensables para prefijar los lugares que ocuparán en el cielo dichos cuerpos, así tambien se ha visto la necesidad de que las investigaciones relativas a los cometas periódicos fuesen emprendidas de un modo sistemático. En los últimos treinta años se han descubierto varios cometas, cuyas órbitas comparadas a las de otros cometas aparecidos anteriormente dieron a conocer que dichos cometas verificaban su revolucion en torno del sol en un tiempo comparativamente corto. Así por ejemplo, fué descubierto en 1858, desde el Observatorio de Bonn, un cometa cuya órbita se asemejaba algun tanto a la órbita de un cometa visto en el año de 1819. Las observaciones hechas en el Observatorio de Santiago en 1856 no solo confirmaron la conjetura de que los dos cometas fuesen el mismo cometa, sino que por ellos fué puesto fuera de duda de que este cometa se movia en una elipse alrededor del sol i que habia verificado siete revoluciones completas desde 1819, si bien desde aquella época el cometa habia pasado desapercibido por su pequeñez a la atención de los astrónomos. [Ahora ofrecen algunos de los cometas a corto período un interes peculiar por la circunstancia de que el intervalo entre sus reapariciones consecutivas va disminuyéndose paulatinamente i este fenómeno se ha atribuido a la resistencia que el cometa experimenta en su movimiento por el éter que, segun se cree, circunda al sol. Sin embargo, para investigar tales fenómenos i dilucidar las cuestiones que dicen relativas con ellos, es inevitable someter todas las observaciones a un exámen riguroso, calcular las perturbaciones que cada uno de tales cometas ha experimentado desde su aparicion hasta la siguiente, etc., etc. Como trabajos de tanta estension no pueden emprenderse i llevarse a cabo por una sola persona, la Sociedad astronómica habia encargado en 1863 a uno de sus miembros, señor Sohonfeld, de dar los pasos convenientes a fin de que varios astrónomos se asociasen para las indicadas investigaciones de un modo uniforme i conforme al estado actual de la astronomía. En cumplimiento de este encargo, el referi-

do astrónomo leyó un informe, del cual resultó que los trabajos correspondientes habian adelantado ya considerablemente.

Acto continuo se leyeron las necrolojias de tres miembros de la sociedad, fallecidos durante el último periodo, a saber: del profesor Zeeh, del profesor Gerling de Marburg i de W. de Struve, consejero de estado i director del observatorio imperial de Pulkowa. A esto agregó el profesor Fôrster algunas breves noticias relativas a la vida del astrónomo Enoke que dos dias ántes habia espirado en Berlin.

SEGUNDA SESION.—DIA 1.º DE SETIEMBRE.

Conforme con el programa fué presentado por el presidente el proyecto de los estatutos de la Sociedad para su discusion. Se orijinaron con este motivo largos debates acerca de algunos párrafos; sin embargo se resolvió finalmente que el proyecto quedase adoptado sin alteracion alguna. Concluida esta discusion, se pasó a tratar de varios asuntos astronómicos que estaban en tabla. El señor O. de Estruve hizo una reseña de los trabajos practicados últimamente en el observatorio de Pulkowa, destinados para fijar con precision las posiciones de las estrellas que han servido de punto de partida en las observaciones de los cometas periódicos de los que he hablado arriba.

En seguida el presidente, señor Argelander, espuso en un largo i luminoso discurso que ciertas clases de observaciones astronómicas, practicadas en diferentes observatorios, adolecian de ciertos defectos o con otras palabras: que se notaban entre las observaciones constantes diferencias que impedian dar a los resultados sacados del conjunto de las observaciones aquel grado de exactitud i seguridad que seria de desear; dijo que era difícil darse cuenta satisfactoria del orijen i naturaleza de dichas discrepancias, que segun toda probabilidad influyen en ellas ciertas causas psicológicas de un carácter desconocido i demasiado delicado para poder someter su averiguacion al cálculo. El estado actual de la ciencia exijia sin embargo hacer desaparecer estas discrepancias i para lograr este objeto de un modo práctico pidió el concurso de todos los astrónomos provistos de buenos círculos-meridianos; propuso al efecto una lista de estrellas escojidas i distribuidas a propósito en la bóveda celeste del norte a fin de que fuesen observadas simultáneamente desde los diferentes observatorios i se sacasen de ellas directamente los datos en cuestion. Para completar este importante trabajo, agregó, seria de desear que los astrónomos del

hemisferio austral estudiasen la cuestión del mismo modo i me pidió que yo escogiese al efecto las estrellas del cielo austral para que fuesen observadas en el observatorio de Chile i por los demas observadores del hemisferio austral que se hallaren en aptitud de tomar parte en esta investigación. Penetrado de la utilidad del trabajo indicado por Argeiander prometí el concurso del Observatorio de Chile en cuanto dependiere de mí la ejecución del trabajo. Con esto se concluyó la sesion.

En la noche del mismo dia todos los miembros i varias notabilidades de la Universidad de Leipzig se reunieron en el nuevo Observatorio que el Gobierno de Sajonia ha hecho erijir últimamente en uno de los suburbios de Leipzig. En este Observatorio está montada ahora una ecuatorial confeccionada en la célebre fábrica de *Munich* segun principios enteramente nuevos de la óptica i mecánica. Este aparato fué principalmente el objeto del exámen i discusion de los astrónomos. Como pocos dias ántes habia sido descubierto en uno de los observatorios alemanes un nuevo asteroide (núm. 84), el instrumento fué dirigido hacia el nuevo planeta i todos quedaron mui complacidos de la fuerza óptica de la ecuatorial, como asimismo de la facilidad i seguridad de su manejo. Tambien fué presentado a los visitantes un nuevo fotómetro con el cual se habian hecho observaciones para determinar las intensidades relativas de la luz del sol i de los planetas. En seguida se examinó una coleccion de nuevos aparatos adquiridos por el Gobierno de Sajonia para los trabajos geodésicos que actualmente están haciendose por el concurso comun de todos los gobiernos de Europa. Estos trabajos tienen por objeto unir las redes de los triángulos medidos anteriormente en los diferentes paises de Europa, hacer ciertas revisiones en ellas i determinar las lonjitudes astronómicas de las estaciones principales mediante el nuevo procedimiento, es decir, por medio del telégrafo eléctrico. De este modo se obtienen con la mayor exactitud las lonjitudes desde *Valentia* en Holanda hasta el *Ural* en Rusia. De la combinacion de todos los triángulos que cubren ya la Europa entera i de la comparacion subsiguiente entre los datos medidos geodésicamente por una parte i los datos obtenidos astronómicamente por otra se trata de deducir un conocimiento mas perfecto de la figura de la tierra i las causas que anteriormente ya han producido las irregularidades en las operaciones geodésicas. La Sociedad se retiró del Observatorio a una hora avanzada de la noche.

TERCERA SESIÓN DEL 2 DE SETIEMBRE.

La sesion principió a las nueve i media de la mañana i conforme con el programa se procedió a la eleccion del presidente de la Sociedad i de los miembros que debian reemplazar a aquellos que en virtud de los estatutos tenian que salir del directorio. Fué reelejido unánimemente por presidente el venerable astrónomo de Bonn, señor Argelander.

Luego despues se fijó el lugar para la próxima reunion del congreso astronómico que debe tener lugar en 1867. El presidente hizo presente, entre otras cosas, que convendria escojer una ciudad en la parte occidental de la Alemania para dar mayor facilidad a los astrónomos franceses e ingleses de concurrir a la reunion i propuso con este motivo la ciudad de Bonn, cuya indicacion fué aprobada.

En seguida se dió cuenta de una obra astronómica enviada por su autor a la Sociedad con el fin de que ésta emitiese su juicio acerca del mérito de dicha obra. Habiéndose dado un resumen de esta obra por uno de los miembros, la Sociedad resolvió no tomar en consideracion la peticion.

Se dió cuenta de una nota del profesor Houël en Burdeos, en la que espone las ventajas de la introduccion de la graduacion centesimal de los circulos astronómicos ofreciéndose a calcular tablas a propósito si la reunion se pronunciase en favor de su indicacion. Despues de algunas discusiones sobre estas materias se resolvió comunicar al peticionario que la Sociedad astronómica no considera conveniente el arreglo propuesto.

El señor Maedler hizo indicacion para que la Sociedad declarase defectuosa la cronolojia Gregoriana reservándose él proponer otro modo de intercalacion de los años bisestiles. La Sociedad negó la oportunidad de la indicacion i se opuso una gran mayoria a discutir este asunto. Habiendo un fotógrafo dirigido a la Sociedad un número de fotografia del monumento de *Kepler*, erijido en la ciudad natal de este célebre astrónomo, se repartieron dichas fotografias entre los miembros del congreso.

En seguida el doctor Zollner dió a la Sociedad una leccion sobre el nuevo fotómetro inventado por él e inspeccionado ya por la Sociedad en la noche anterior en el Observatorio de Leipzig. Esplicó detalladamente los principios en que está basada su construccion, la

que difiere principalmente de los fotómetros conocidos por la aplicación de un ingenioso aparato destinado a suministrar una luz artificial de una intensidad *constante*. Esta última se compara al brillo de los cuerpos celestes, cuyas intensidades relativas se intenta medir, valiéndose al efecto de dos prismas de Nícool, que polarizan la luz disminuyéndose esta última según una lei conocida. Finalmente presentó los resultados numéricos a que habian conducido sus observaciones practicadas con este fotómetro relativamente al sol, a la luna, a los planetas i estrellas. Con esto se levantó la sesion a las dos i media de la tarde, i como habia varios asuntos pendientes el presidente previno que a las cuatro i media de la misma tarde se continuarían las discusiones debiendo cerrarse el congreso en este dia.

Como según la órden del dia la palabra correspondió a mí, me aproveché de la primera hora de esta última sesion para dar a la reunion algunas noticias relativas al estado del Observatorio Nacional de Chile, como tambien un resúmen de los trabajos ejecutados en él hasta el dia. En particular hice mencion de los instrumentos adquiridos por el Gobierno de Chile de parte de la expedicion norte-americana en el año de 1852, especificué detalladamente los aparatos de que posteriormente el establecimiento habia sido dotado, indicando las fábricas en donde habian sido construidos i la clase de observaciones para que podian servir. Hice ver a la sociedad que el Gobierno habia dado a conocer su firme intencion de contribuir al adelanto de la ciencia astronómica i de hacerla popular entre los chilenos por el hecho elocuente de haber hecho construir un nuevo Observatorio i de haber establecido una cátedra para la enseñanza de la astronomía en la Universidad; que un número considerable de alumnos estudiaba desde muchos años ya este curso habiendo rendido satisfactoriamente su exámen al fin del año escolar. Entré en algunos detalles relativos a los trabajos hechos tanto en el antiguo como en el nuevo Observatorio; espresé mi sentimiento de no poder presentar todos estos trabajos; que se habian publicado hasta ahora solamente las observaciones hechas de 1853 a 1856 i algunas otras sueltas en los periódicos astronómicos, pero que las Cámaras lejislativas de Chile habian aprobado el año próximo pasado una partida para la impresion de los referidos trabajos, de manera que el Gobierno no tardaria en ordenar la publicacion; tambien participé al Congreso que el Gobierno iba a destinar la suma de 6,000 pesos para la adquisicion

de un anteojo-ecuatorial i que así montado el Observatorio podrían emprenderse en él nuevos e importantes trabajos, como por ejemplo, las observaciones de las estrellas dobles i de las nebulosas, conocidas en el cielo austral todavía imperfectamente según lo sabían bien los astrónomos. Por fin presenté unas fotografías del nuevo Observatorio, las que yo había mandado hacer ántes de mi partida de Santiago. La Sociedad escuchó con marcada atención mi discurso i tomando la palabra el presidente espuso que el mundo astronómico había visto, hacia tiempo ya, muchos e importantes trabajos salidos del Observatorio de Chile, pero que la reseña de los trabajos no publicados todavía, que acababa de oír sobrepasaba todas sus esperanzas; que estos trabajos eran una contribucion inestimable para el progreso de la astronomía i que la mantencion de un observatorio en el continente Sud-Americano por la pequeña República de Chile haría un alto honor a su Gobierno. Creyó que correspondía a la Sociedad de los astrónomos ofrecer a tal Gobierno públicamente las gracias por los eminentes servicios prestados a la astronomía i por el anhelo con que procura su difusion. La Sociedad aprobó unánimemente el pensamiento pel presidente encargando al directorio de comunicar esta resolucion por escrito al Gobierno de Chile.

En seguida el director del Observatorio de Leipzig habló de la importancia que resultaría para la astronomía si todas las estrellas hasta las de novena magnitud fuesen observadas en el Meridiano. Dijo que este trabajo, por su magnitud, no podía emprenderse por un solo Observatorio; que actualmente había varios observatorios provistos de buenos círculos meridianos i que él no dudaba de que dicho trabajo podía i debía ejecutarse por el concurso de varios observatorios; pidió con este motivo que la Sociedad declarase que el trabajo indicado era necesario i que se encargara al presidente de arbitrar los medios de ejecutarlo. Este discurso dió lugar a largos i nuevos debates en que tomaron parte muchos miembros. Se hizo presente que tal trabajo era largo i de una naturaleza complicada i delicada i que para llevarlo a buen término no bastaba una simple resolucion del Congreso astronómico; se recordaron las innumerables dificultades con que había tropezado la construccion de los mapas celestes que la Academia de Ciencias de Berlin había acordado en 1831; que este último trabajo (que ha sido de tanta trascendencia para los descubrimiento planetarios) adolecía al fin de ciertos defectos a causa de la heterojeneidad de los medios empleados en su eje-

cusión, etc. Por fin se levantó uno de los miembros diciendo que ninguno de los astrónomos de la actualidad era mas competente para juzgar de la oportunidad del mencionado trabajo que el señor Argelander i que para poner fin a la discusión, proponia se dejase escusivamente a él todo lo concierne a la acertada ejecución del susodicho trabajo. Esta indicación mereció la aprobación unánime.

El señor Maedler participó a la Sociedad que el Gobierno ruso le habia concedido su retiro del Observatorio de *Darpat* con goce de su sueldo íntegro; que su salud no le permitia por mas tiempo tomar parte activa en las observaciones astronómicas; pero que estaba recojiendo los materiales para escribir una historia de la astronomía moderna i que para hacer ésta lo mas completa posible pedia respetuosamente a todos los astrónomos se sirviesen dirijirle los datos que no podian obtenerse por publicaciones.

Finalmente, el doctor Powalky de Berlin espuso que el astrónomo Rumker le habia confiado, poco ántes de su muerte, las observaciones astronómicas que éste último habia hecho en Paramatta (Australia) en los años de 1821 a 23, con el encargo de publicarlas. Dió algunas noticias relativas al carácter de dichas observaciones i al estado de los cálculos a los que habia sometido dichas observaciones. Habia sacado por resultado que el instrumento usado para dichas observaciones adolecia de graves defectos; con este motivo me pidió algunas observaciones hechas en el Observatorio de Santiago, que le serian necesarias para deducir resultados algo exactos de las mencionadas observaciones de Paramatta, a lo cual accedí gustosamente.

A indicación del presidente la Sociedad aprobó un voto de gracia al Gobierno de Sajonia i al Rector de la Universidad de Leipzig por la benévola acogida acordada al Congreso astronómico. El presidente pidió entónces al secretario leyese el acta de las sesiones, la que fué aprobada con algunas rectificaciones. En un corto i sentido discurso el presidente resumió los trabajos de la Sociedad, hizo ver el influjo que los astrónomos ejercian en el progreso de la astronomía i deseando volver a ver a todos los miembros en el próximo congreso par. el año de 1867 en Bonn, declaró cerradas las sesiones.

Como en los días subsiguientes debia celebrar en Leipzig sus sesiones la comision permanente para las grandes operaciones jeodé-

sicas europeas, de las que he hecho mencion ya arriba, tuve ocasion de hablar con algunos miembros de ella, en particular con Hansen, de Struve i Bayer, quienes se consideran jeneralmente como los corifeos en este ramo. Todos ellos hablaron de la importancia de una operacion jeodésica practicada en el continente Sud-Americano i Hansen me preguntó especialmente algunos detalles de la topografia de Chile a propósito para tal operacion i si no habia alguna esperanza de que en esta República se ejecutaria pronto un trabajo de esta clase. No me atreví a dar una respuesta a la última parte de esta pregunta, sin embargo, cuando me preguntó el señor Struve, si acaso una comision costeada i enviada allí por los Gobiernos de Europa encontraria obstáculos en sus tareas le aseguré que el Gobierno de Chile no solo no se opondria a tal trabajo sino que le prestaria su decidida proteccion.

Habia pensado, señor Ministro, comunicar a US. algunas noticias relativas a los observatorios que he visitado hasta ahora, a saber: los Observatorios de Greenwich, Paris, Bruselas, Hamburgo, Altona, Berlin, Gatlangue i Leipzig, pero en vista de la estension de esta nota me veo obligado a dejar esto para otra ocasion. Me permitiré solamente agregar que he tenido conversaciones muy largas con los veteranos de la ciencia astronómica acerca del Observatorio de Chile. Todos elojaban mucho lo que ha hecho el Gobierno de Chile por la ciencia i los trabajos que se han publicado, pero deseaban vivamente que todas las observaciones hechas en el Observatorio de Santiago fuesen impresas i comunicadas al mundo científico. Como la impresion seria ménos costosa en Europa que en Chile, US. hallaria talvez conveniente disponer se hiciese la referida impresion durante mi presencia en Alemania. Por este motivo escribí al señor Carvallo, hace algun tiempo, para que se sirviese hacer presente esta indicacion al supremo Gobierno i procurar que se me remitiese, por su conducto copia autorizada de mi contrata, la cual desgraciadamente no me fué posible conseguir del señor oficial mayor del Ministerio de Instruccion Pública ántes que saliese yo, en 17 de abril próximo pasado, de Valparaiso.

Tengo el honor de suscribirme, señor Ministro de US., muy obediente, atento i seguro servidor.—CÁRLOS MOESTA.—Al señor Ministro de Estado en el Departamento de Justicia Culto e Instruccion Pública.

Sociedad de Farmacia.

Santiago abril 13 de 1866.—Señor Ministro:—En oficio de 23 de marzo próximo pasado US. me pide una razon del estado de la sociedad de Farmacia que présido, de las adquisiciones que haya hecho, i de la marcha que ha seguido en el año que acaba de transcurrir.

El estado anormal en que está el pais por la injusta guerra a que ha sido provocado, ha venido a perturbar un tanto la marcha de la Sociedad, i a interrumpir el órden regular de sus trabajos, no pudiendo dedicarse a ellos con la tranquilidad necesaria, ni disponer de los recursos indispensables para verificarlos.

Sin embargo, la Sociedad ha procurado mantener sus comunicaciones, tanto con las intelijencias del pais como del estranjero, si bien no en la escala que lo ha hecho ántes, como igualmente emprender algunos trabajos, que se han proseguido con lentitud, por la carencia de recursos en que se halla la Sociedad, por razon de haber cedido para los gastos de la guerra la renta que le acordó el Congreso Nacional, habiéndose visto, ademas, en la necesidad de suspender la publicacion de sus *Anales*.

La Sociedad ha podido, sin embargo, montar la mayor parte de su laboratorio químico, discutir i aprobar un plan de estudios farmacéuticos arreglado a las necesidades modernas de la ciencia, que ha sido pasado a la Universidad; iniciar las discusiones preparatorias para la redaccion de una Farmacopea chilena. Ademas, ha continuado las observaciones meteorológicas en algunos puntos de la República, ha recibido algunas memorias científicas, que aun no han sido publicadas, ha pasado informes sobre algunas plantas del pais, ha respondido a varias consultas farmaco-legales, i pasado al Protomedicato i autoridades civiles indicaciones importantes sobre asuntos relativos a la profesion de farmacia. Por último, desde el principio de la guerra hasta hoi, se ha ocupado del importantísimo objeto de la formacion de los botiquines del ejército, haciendo con este motivo algunas observaciones al Gobierno, que han producido economia al Erario, i que refluendo tambien en beneficio de las tropas, darán impulso a la Estadística médica que tan atrasada se halla en Chile.

La Sociedad ha recibido algunos productos de historia natural, que servirán para principiar la formacion de un gabinete que se propone fundar.—Dios guarde a US.—J. VICENTE BUSTILLOS.—Al señor Ministro de Instrucion Pública.

Circular sobre escuelas de instruccion primaria.

Diciembre 11 de 1865.—Este Ministerio ha tenido conocimiento por diversos conductos que algunos preceptores de escuelas públicas cobran a sus alumnos mensualidades de diez centavos, o de mayor o menor cantidad para el pago de papel, tinta i otros gastos de esa especie. US. indagará escrupulosamente si en las escuelas de la provincia de su mando se ha introducido esa práctica abusiva i perjudicial a la enseñanza, i amonestará severamente a los preceptores que se encontraren en este caso para que en lo sucesivo se abstengan absolutamente de exigir un solo centavo bajo ningun pretexto a sus alumnos.

Dispondrá tambien que los gobernadores departamentales i el visitador de escuelas den estricto cumplimiento a lo dispuesto en la presente circular, a la que cuidará US. que se dé toda la publicidad posible para que llegue a conocimiento de los preceptores; pues el Gobierno está resuelto a usar de la mayor severidad con los maestros que despues de esta fecha se hicieren reos de las faltas a que me he feredido.

US. dará parte a este Ministerio del resultado de las investigaciones que hiciere, i comunicará en lo sucesivo al mismo Ministerio cualquiera falta que tendiere a gravar en lo mas mínimo a los alumnos o padres de familia.

US. debe tener siempre presente que la educacion que el Estado da en las escuelas públicas es enteramente gratuita, i así debe US. hacerlo entender para mayor provecho de la misma instruccion.—Dios guarde a US.—FEDERICO ERRÁZURIZ.—A los Intendentes e Inspector Jeneral de Instruccion pública.

BIBLIOTECA NACIONAL.—Su movimiento en el mes de agosto de 1866.

RAZON, POR ÓRDEN ALFABÉTICO, 1.º DE LOS DIARIOS I PERIÓDICOS, I 2.º DE LAS OBRAS, OPÚSCULOS, FOLLETOS I HOJAS SUELTAS, QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEI DE IMPRENTA I OTRAS DISPOSICIONES SUPREMAS HAN SIDO ENTREGADAS AL ESTABLECIMIENTO DURANTE ESTE TIEMPO; 3.º DE LO QUE SOLO SE HA ENTREGADO UN EJEMPLAR, O ENTREGÁDOSE INCOMPLETO; 4.º DE LO QUE NO SE HA ENTREGADO EJEMPLAR ALGUNO, NO OBSTANTE LA PUBLICACION HECHA; 5.º DE LO QUE SE HA ENTREGADO TRES EJEMPLARES PARA OBTENER PRIVILEJIO DE PROPIEDAD LITERARIA; 6.º DE LO QUE SE HA ADQUIRIDO POR OBSEQUIO; 7.º DE